



Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 33, celebrada el martes, 15 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000161. Proposición no de ley relativa a la mejora de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y de los procesos de acreditación institucional y de titulaciones, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002008. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los informes desfavorables en la oferta de estudios en la Universidad de Granada, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-25/APC-002023. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la actividad y el funcionamiento de ACCUA durante el curso académico 2024-2025, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-25/APC-002122. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y la calidad del sistema universitario de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-002141. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la última polémica en relación con el rechazo de titulaciones estratégicas de la UGR y la UJA por parte de ACCUA, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002142. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los planes de su consejería para una posible reforma de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002216. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APC-002136. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las iniciativas de innovación en el ámbito de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001668. Pregunta oral relativa a la situación financiera del sistema público andaluz, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001670. Pregunta oral relativa a los informes desfavorables en la oferta de estudios en la Universidad de Granada, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001709. Pregunta oral relativa a la incubadora de alta tecnología en defensa, en Linares, formulada por D. José María Ortells Polo, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001710. Pregunta oral relativa a la pérdida de alumnos de la UCO, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001729. Pregunta oral relativa a los clústeres de innovación, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001731. Pregunta oral relativa a las políticas del emprendimiento, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001732. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día quince de julio de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000161. Proposición no de ley relativa a la mejora de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y de los procesos de acreditación institucional y de titulaciones (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 3: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 7: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 9: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 10: aprobado por 16 votos, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 11: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002008, 12-25/APC-002023, 12-25/APC-002122, 12-25/APC-002141, 12-25/APC-002142 y 12-25/APC-002216. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y la calidad del sistema universitario de Andalucía, así como del rechazo de titulaciones estratégicas en la Universidad de Granada y Jaén (pág. 17).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002136. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las iniciativas de innovación en el ámbito de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación (pág. 39).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001668. Pregunta oral relativa a la situación financiera del sistema público andaluz (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001670. Pregunta oral relativa a los informes desfavorables en la oferta de estudios en la Universidad de Granada (pág. 53).

Retirada.

12-25/POC-001709. Pregunta oral relativa a la incubadora de alta tecnología en defensa, en Linares, formulada por D. José María Ortells Polo, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía (pág. 53).

Retirada.

12-25/POC-001710. Pregunta oral relativa a la pérdida de alumnos de la UCO (pág. 55).

Interviene:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001729. Pregunta oral relativa a los clústeres de innovación (pág. 57).

Interviene:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001731. Pregunta oral relativa a las políticas del emprendimiento (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001732. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador (pág. 62).

Interviene:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y nueve minutos del día quince de julio de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000161. Proposición no de ley relativa a la mejora de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y de los procesos de acreditación institucional y de titulaciones

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Vamos a empezar la sesión de la comisión y lo hacemos por el punto primero del orden del día: las PNL. Proposición no de ley en comisión relativa a la mejora de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía y de los procesos de acreditación institucional y de titulaciones, propuesta por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Ruiz, por el Grupo Socialista.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el señor consejero, a las órdenes de Juanma Moreno, ha tirado por el suelo el reconocimiento de la antigua Agencia de Calidad Universitaria, la DEVA, con la nueva creación de su agencia ACCUA. Jamás, y digo jamás, en toda la historia del sistema universitario andaluz, se había producido una contestación social e institucional tan clara y contundente sobre el mal funcionamiento de una entidad pública universitaria.

Les leo un par de frases recogidas por la prensa de boca de los rectores: «El mal funcionamiento de la Agencia para la Calidad ha impedido que el nuevo grado de Ingeniería Biomédica se imparta». Esto lo ha dicho Nicolás Ruiz, rector de la Universidad de Jaén. «Hemos perdido la confianza en la ACCUA. Hace falta una reforma integral de la misma», Pedro Mercado, rector de la Universidad de Granada.

También, la coordinadora de estudiantes de universidades públicas pide una reforma de la agencia. Y habla, y cito: «esta situación perjudica en especial al estudiantado que no puede permitirse estudiar en una universidad privada».

Dice el consejero que la agencia es totalmente independiente. No es verdad, señoría, no es verdad. Era independiente en el pasado. Cada día lo es un poco menos. Por eso, ha dimitido su director y, por eso, antes de marcharse, redactó un informe demoledor. ¿Y qué decía en ese informe? Que Moreno Bonilla pretende que esa falta de independencia de la agencia sea aún más pronunciada en el futuro. Eso lo ha puesto negro sobre blanco el exdirector de la agencia en un informe. No me lo he inventado yo.

¿Es la agencia totalmente independiente? Por Dios... Pero si ni siquiera tiene un dominio propio de Internet, su página web está alojada en la web de la consejería.

Mire, voy a ponerle dos ejemplos: la Agencia Catalana de Calidad, la AQU, tiene su dominio registrado desde 2005. También, la Agencia Vasca de Calidad tiene desde hace años su dominio de Internet. Si no saben hacerlo, por lo menos, copien a los que sí hacen las cosas bien.

La nueva Agencia ACCUA adolece de falta de independencia, pero sobre todo, sobre todo, de falta de efectividad. Actualmente, la ACCUA se enfrenta a cuatro problemas urgentes:

Miren, el primero es la falta de un académico que asuma la dirección, una situación que ya se prolonga desde hace varios meses.

El segundo problema es la escasez de personal, algo que este año se ha visto aún más agravado, porque han llegado muchas solicitudes para verificar nuevos grados y másteres, tanto de las universidades privadas como de las públicas. Además, ha habido el proceso de evaluación de los complementos docentes.

En tercer lugar, se echa en falta una planificación clara que ordene y limite la presentación de las propuestas de títulos. Esta planificación debería, además, asegurar que los dictámenes puedan emitirse dentro de unos plazos más o menos razonables.

Y, por último, hay una clara carencia de transparencia en muchos de los procesos de la agencia, y se echa en falta el acceso público a documentos relevantes.

Señorías, hay que refundar la agencia tal y como piden los rectores y las rectoras andaluces.

El Partido Socialista trae aquí a esta comisión 11 medidas. Todas ellas han sido consultadas con académicos que han trabajado en agencias de calidad en diferentes comunidades autónomas. Yo les pido que aprueben esta proposición de ley, porque una agencia de calidad es un pilar básico del sistema universitario.

Yo creo, señorías de la derecha, que no van a aceptar la mayoría de las medidas que proponemos. Espero que me sorprendan gratamente. Y no lo van a hacer porque están enfrascados en una campaña de descrédito a la universidad pública.

Miren, repasamos lo que se publica en prensa sobre la universidad andaluza en los últimos años, en los últimos tres años. Se escribe mucho sobre las universidades privadas que llegan, con sus magníficos y modernos edificios. En cambio, la polémica, el escándalo y los fallos del sistema copan los titulares sobre universidades públicas o el sistema universitario andaluz.

Les leo un par de titulares: «Cientos de alumnos de universidad andaluza se quedan sin máster por un error en el proceso de adjudicación». Este titular es de hace una semana. «Cientos de universitarios andaluces, en vilo por las distorsiones del algoritmo que ordena las listas de espera». Esto fue un titular de hace un año.

Rectores andaluces ven, en el presupuesto de 2025, un incumplimiento flagrante del modelo de financiación universitaria. Este fue un titular de hace unos meses, y así puedo seguir con un titular tras otro.

El último, por ejemplo, «Mercado pide una reforma profunda de la ACCUA y reclama todos los informes emitidos este año».

Señorías, hubo un tiempo, un feliz tiempo en el que las noticias asociadas al sistema universitario andaluz eran positivas y alentadoras. Por ejemplo, que las universidades de Córdoba, de Sevilla, de Granada y de Málaga entraban y escalaban puestos en el prestigioso ranquin de Shanghái.

El Gobierno de Moreno Bonilla ha conseguido, en tres años de mayoría absoluta, que casi todos los titulares de prensa estén relacionados con fallos del sistema, con protestas de los rectores o con la escasez de financiación de las universidades públicas. Publicidad negativa.

El Gobierno de Moreno Bonilla, con sus decisiones, provoca que la prensa emita regularmente titulares negativos sobre nuestras universidades públicas.

Esto, señorías, se llama desprestigiar el sistema público universitario de Andalucía. Esto, señorías, se llama hacerle el juego a la universidad privada. El que pueda pagar, que pague, que lo público va cada vez peor.

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona, por un tiempo de cinco minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que, bueno, el consejero de Universidades ya, a estas alturas, se ha quitado la careta. Y ya sabemos todos cuál es la política de este Gobierno en lo que respecta a las universidades públicas. Menos financiación y menos independencia, además, de la agencia que debe acreditar los títulos.

Esta iniciativa va muy ligada a una discusión que vamos a tener, luego, sobre los grados que se han denegado a las universidades de Granada y de Jaén. Incluye propuestas que, a nuestro juicio, son necesarias para que la ACCUA sea lo que tendría que ser o lo que se dice que es, una agencia independiente, que es algo que tenemos que poner en cuestión por algunas de las decisiones que se están tomando últimamente.

No podemos pensar que tenemos un órgano regulador o verificador que no sea realmente independiente porque precisamente su valor o su función radican en su independencia. Si no, podríamos prescindir de él y que sea directamente la consejería o el propio consejero el que diga qué grado se aprueba y qué grado no, y nos ahorramos todo esto.

La dimisión del director de la ACCUA, además, y el hecho de que no se haya sustituido todavía denotan que hay algo que no funciona bien en un organismo que tiene poco tiempo de vida, que, aunque sea directo de la antigua DEVA, no ha hecho más que empeorar las funciones, la composición y la manera de funcionar que tenía la antigua agencia.

Los pasos que se han dado en este sentido por parte de la Junta van en la línea de estrangular su capacidad de decisión. Se la está utilizando como un instrumento coercitivo para que las universidades públicas, que ya están asfixiadas económicamente, también lo estén en la competición frente a nuevas universidades privadas patrocinadas por la Junta de Andalucía.

No se puede entender que no exista libertad de criterio a la hora de contratar el personal, sí decimos que es independiente. Es una táctica que ya conocemos, reduce las partidas del título I, limita la capacidad de contar con expertos independientes, de manera que las decisiones que se toman no van a ser tan libres e independientes, como dice la normativa que deberían ser.

No hace falta que nos recuerde los presupuestos históricos de la Junta, porque a la hora de la verdad no se están viendo reflejados. Hay que pensar que lo que nos lleva a pensar es que este Gobierno necesita una ACCUA dócil, tranquila, y el origen de esto no está en las universidades públicas, sino en el bajísimo nivel de muchas de las universidades privadas que se están aprobando y que están compitiendo en unas condiciones ventajosas, porque el organismo que debe verificar la calidad de los distintos títulos que unas y otras dan no es independiente. Si lo fuera, una verdadera ACCUA gestionada por expertos que pudieran analizar y autorizar sin presiones los estudios universitarios propuestos por las universidades privadas, pues seguramente no autorizarían la mayoría de ellos. Y los que lo hicieran, pues, no podrían competir con la universidad pública, que lleva más tiempo, que tiene más expertos, que investiga y dedica mucho más en I+D+i.

Y es que el Gobierno del Partido Popular ha roto el sistema público de universidades con una miríada de instituciones de ínfima calidad que no pueden competir con las universidades públicas ya asentadas —hay que decirlo—, y que, por tanto, se hace trampa, se las asfixia financieramente y, además, se les impide acogerse a nuevos títulos que tienen o donde radica el futuro de la investigación universitaria.

Entonces, la ACCUA a día de hoy no puede ser independiente porque muchas de las propuestas de las ofertas académicas propuestas por las privadas, pues, no aprobarían, y la apuesta del Gobierno por la privatización del sistema universitario andaluz no podría llevarse a cabo.

El Grupo Socialista nos pide, en uno de sus puntos, que las universidades puedan acogerse a otros reguladores europeos reconocidos, más allá de si se puede, o no, denota que realmente hay un problema y existe una preocupación real por parte de las universidades públicas, por parte del rectorado, por parte de la AUPA, que la ACCUA no esté cumpliendo sus funciones.

Es un descrédito enorme que el sistema público universitario andaluz esté pidiendo recurrir a agencias de evaluación extranjera, porque están seguros de su calidad, y de lo que no están seguros es de la independencia de la agencia andaluza.

No vamos a ser nosotros los que pidamos renunciar a competencias propias. No sabemos además si hay que modificar la normativa o no, pero lo que sí que tenemos claro es que esta situación hay que resolverla y hay que resolverla lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Tiene la palabra, por Vox Andalucía, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a ser extremadamente breves en esta proposición no de ley, por cuanto en la comparecencia posterior, que va a tener lugar dentro de unos minutos, vamos a volver a hablar de este

tema, y nosotros queremos oír, antes de pronunciarnos, cuáles son las explicaciones que nos da el rector al respecto.

Decir, en primer lugar, que nosotros, en su momento, fuimos muy críticos con la creación de esta agencia, y ello, pues, por la misma razón que pedimos arguyendo cuando se crea un organismo de este tipo. Nosotros no queremos 17 leyes sobre universidad, no queremos 17 sistemas universitarios diferentes en una sola nación. Nos parece que es un disparate.

De la misma manera, obviamente, nosotros apostábamos por una sola agencia de calificación que aplicara los mismos criterios en todo el territorio nacional, que además parece lo más lógico y, además, lo más funcional.

En fin, tengo que decir que esta PNL que se trae hoy es, a nuestro juicio, una iniciativa oportunista a la que la izquierda quiere sacar, legítimamente, una rentabilidad política, vehiculando el enfado de los rectores, tras la negativa a la aprobación de esos nuevos grados en las universidades de Jaén y de Granada.

Nosotros estamos seguros de que si no se hubiera dado esa circunstancia y no existiera ese enfado, no se habría traído aquí esta proposición no de ley. Y así, además, aprovechan para seguir atacando a la universidad privada, obviando una realidad, que es que la mayoría de las universidades privadas que existen en España las han aprobado gobiernos del Partido Socialista.

Este es un asunto que merece mucho más reposo, una revisión más profunda, más allá de la que se puede hacer en una proposición no de ley y en una iniciativa más o menos apresurada y, como decía antes, oportunista. De ahí que nosotros vayamos a abstenernos.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Popular Andalucía, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Miren, señores socialistas, para dar lecciones de algo en esta vida, tienen ustedes que tener un pasado más o menos limpio, ejemplar, o no tener pasado. Y ninguna de las dos premisas se ajusta a su historia o, por lo menos, a su reciente historia.

Y voy a explicarles por qué no pueden dar ejemplo bajo ningún concepto. Miren, cuando ustedes gobernaban, desde el año 2010 no se aprobó ninguna nueva titulación en Andalucía. Catorce años sin aprobar ningún nuevo título, ni grado, ni entonces licenciatura, ni entonces diplomatura, ni máster, ni nada de nada. Todo paralizado, todo congelado. Trabajar, no, trabajar para otros o para las máquinas y los motores.

Cuando ustedes gobernaban, se tiraron 30 años sin cambiar ni una sola coma de la normativa que regulaba las universidades. Ahora, este Gobierno lo que ha hecho es aprobar, en el Consejo de Gobierno, la nueva ley de universidades públicas para Andalucía, concretamente fue el 24 de septiembre, y además se han aprobado 250 nuevas titulaciones para el marco del año 2025 al año 2028.

Si analizamos cuáles de ellas son públicas y privadas, ya se lo digo yo, 188 públicas y 64 privadas.

Si analizamos cuál es el programa que tiene la Junta de Andalucía para ordenar las enseñanzas universitarias, también hay que decirles que hay un nuevo decreto que regulariza y actualiza el mapa de las titulaciones universitarias cada cuatro años.

Y si hablamos de financiación, señor Ruiz, ustedes deben saber que cuando ustedes gobernaban, dejaron 840 millones de euros de deuda para las universidades públicas. Mucho llenárseles la boca de la universidad pública, pero la pasta no la ponían. Lo que ponían era deuda y falta de financiación para el funcionamiento de nuestras universidades públicas.

Esto ya lo ha corregido el actual Gobierno del Partido Popular, que garantiza la sostenibilidad económica y financiera de las diez universidades públicas que tenemos en Andalucía.

Y ahora, sus señorías de la izquierda vienen a criticar que, de los 48 títulos que ha autorizado la Junta de Andalucía para el año 2025, seis de ellos no se han verificado por parte de la agencia ACCUA, una agencia totalmente independiente. De estos seis títulos que no se han verificado por parte de ACCUA, dos pertenecen a la UGR; uno, a la Universidad de Córdoba; uno, a la Universidad de Málaga; uno, a la Universidad de Sevilla, y uno, a la Universidad Internacional de Andalucía.

Por Andalucía afirma que se favorece, desde la Junta de Andalucía, a las universidades privadas. Miren, los criterios para verificar las nuevas titulaciones son los *mismíticos* para las universidades públicas que para las universidades privadas. No hay ni un punto de diferencia. Si no hay ni un punto de diferencia, ¿dónde está la discriminación favorable hacia las universidades privadas? Es un mantra que ustedes repiten una y otra vez para ver si algo queda. Miente, que algo queda.

Con respecto a la independencia de la agencia verificadora. Miren, señorías del Partido Socialista y de Por Andalucía, los que verifican las nuevas titulaciones son ciento y pico profesores universitarios que, además, imparten docencia fuera de Andalucía y que son totalmente independientes, que se dedican a su trabajo y a su función dentro de la agencia. ¿O es que esos ciento y pico docentes que se encargan de evaluar y de verificar son todos del Partido Popular? Yo no lo entiendo. Hay comisiones, y esas comisiones evaluadoras son las que han dictaminado los informes, en este caso, desfavorables.

Pero vamos a ir un poco más allá, vamos a ahondar un poco. Vamos a analizar por qué no se han aprobado estas dos titulaciones, bueno, estas seis titulaciones, me centro en las dos que han creado un poco más de polémica que afectan a la Universidad de Granada, que son las de Inteligencia Artificial y las del grado de Ingeniería Biomédica.

El grado de Inteligencia Artificial no se ha podido verificar porque la universidad lo había adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla. Y, por eso, ACCUA lo que ha dicho es que esta titulación no tiene nada que ver con la facultad a la que se ha adscrito. Por lo tanto, es un informe independiente, objetivo que han emitido los señores de la agencia.

Con respecto a la Ingeniería Biomédica, hay que decir que esta ingeniería tiene un carácter dual. Y para ser dual requiere de unos convenios con empresas que participan en la formación, concretamente en las prácticas del alumnado. Y esos convenios con estas empresas para ofrecer esa formación práctica no se han acompañado a la solicitud. Y, por eso, el informe que ha emitido ACCUA es desfavorable.

No obstante, y en cualquier caso, el presidente de la Junta de Andalucía ya lo dijo claramente en el pasado Pleno: que la Junta de Andalucía ya había habilitado totalmente, y aquí está una nota de prensa, había habilitado todos los medios necesarios para que la matriculación de alumnos en la Universidad de Granada se pudiese hacer en este próximo curso, en el mes de septiembre. Y, por lo tanto, es potestad de la Universidad de Granada el decidir, o no, si esta formación se empieza a impartir a partir del mes de septiembre. ¿Que la Universidad de Granada ya ha desestimado el iniciar el curso con esta nueva titulación? Bajo su autonomía queda, y nosotros, como no podía ser de otra forma, lo respetamos.

Pero que, insisto, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha la comisión de reclamaciones para agilizar todo el procedimiento, todo lo necesario. Y, además, ha puesto en marcha un sistema de matriculación preparado para que todo se pueda llevar a cabo en tiempo y forma.

Y, con respecto a sus señorías de la izquierda —y voy terminando, señor presidente—, dicen que es que la agencia ACCUA necesita más personal. Y ya se han dado las instrucciones y se ha realizado la relación de puestos de trabajo, la RPT, acorde para llevar a cabo esa ampliación de plantilla y ese cambio de funciones dentro de la plantilla de ACCUA.

Pero —y termino, señor presidente— los señores socialistas critican mucho ACCUA ahora. Pero cuando la agencia que ellos tenían, que era DEVA, negaba titulaciones, y nosotros no hemos puesto nunca en pie de juicio esta independencia, cuando estaba la DEVA, que era la agencia evaluadora, cuando gobernaba el Partido Socialista no aprobaba los títulos, pues, salían titulares como este: «La Junta niega a la Universidad Pablo de Olavide el grado de Relaciones Internacionales». Entonces no había nada que decir. Entonces no había nada que decir. Y ahora todos nos escandalizamos. ¿Por qué? Porque no se han aprobado seis títulos de los 48 aprobados por parte de la Junta de Andalucía.

Señorías, hemos presentado 11 enmiendas a todos los puntos que se han planteado en esta proposición no de ley. Vamos a aprobar el punto 1, 2, 4, 5, 6, 8 y 10, si el Partido Socialista nos acepta las enmiendas que espero que así sea.

Nada más. Muchas gracias, presidente.

Y esperemos la buena voluntad y la consideración de los demás grupos para sacar adelante los puntos de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor Ruiz, tiene un tiempo de cinco minutos para la réplica.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias.

Vamos a hablar un poco de *Andalusian Crush*.

Menos mal, señorías, que tenemos a los rectores y rectoras que alzan la voz frente a los despropósitos de Moreno Bonilla contra la universidad pública. No quiero ni imaginarme cómo estaría la universidad pública si, en lugar de rectores, tuviéramos gerentes puestos a dedo, como pasa en el SAS. No quiero ni imaginármelo. Bueno, si la situación es ya preocupante, ¿cómo sería el Gobierno de Juanma Moreno si tuviera todo el control y todo el poder sobre las universidades, como pasa en los hospitales y en los centros de salud? ¿Qué pasaría?

Miren, les adelanto, señorías, algunas pinceladas de esta no tan hipotética situación. Lo primero es que el Gobierno de Moreno Bonilla iría descafeinando, desmontando las universidades más pequeñas, tal y como está haciendo con los hospitales comarcales. Me refiero a las universidades de Jaén, de Almería y de Huelva. Eso es lo que pasaría si no hubiera rectores y rectoras.

Lo segundo es que la centralización en las universidades históricas, como Sevilla o Granada, provocaría un colapso sin precedentes, como ocurre en los grandes hospitales del SAS. Además, los centros privados adscritos a universidades públicas tendrían vía libre para asociarse a universidades privadas o incluso luz verde para montar su propia universidad. Lo hemos comprobado ya con la Escuela de Enfermería de San Juan de Dios en Sevilla.

Por lo general, señorías, pasaríamos de unas universidades públicas que están en una constante búsqueda de excelencia y de internacionalización a unas universidades populistas, efectistas y muy mediáticas, al estilo de Juanma Moreno.

Aquí no se daría el aumento de horas de Religión, como ha pasado en los colegios, pero volverían los capellanes universitarios por la puerta grande. Se concederían doctorados *honoris causa* a todos los lamebotas del régimen. Y pienso que incluso acabarían con los coros universitarios, que serían sustituidos por bandas de cornetas y tambores. Sería algo así como un *Universitarian crush*.

Como consecuencia, en los actos académicos ya no acabarían con el *Gaudeamus Igitur*, sino con marchas procesionales como «Eternidad» o «Cristo del Amor», vaya usted a saber.

Señorías, esa es la universidad pública soñada por Juanma Moreno. Menos mal que los rectores y rectoras alzan la voz frente a tanto despropósito.

Moreno quiere una universidad de segunda división, una universidad infrafinanciada, populista y rancia. Quien quiera modernidad, que la pague y que se vaya a la privada.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, ¿se pronuncia sobre las enmiendas?

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Perdón.

Vamos a aceptar la 1, la 2, la 6 y la 8.

Todo sea por cambiar el desastre de ACCUA.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Por lo tanto, entiendo que se va a votar en bloque.

[Intervención no registrada.]

¿Una a una?

Pues ya está, una a una. Como queráis.

[Intervención no registrada.]

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos a la votación una a una.

Del punto primero de esta PNL, la número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Pasamos al número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Pasamos al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a la votación del punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a la votación del punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Punto número 11 y último.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Suspendemos... Hacemos un receso hasta que venga el consejero.

[Receso.]

12-25/APC-002008, 12-25/APC-002023, 12-25/APC-002122, 12-25/APC-002141, 12-25/APC-002142 y 12-25/APC-002216. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y la calidad del sistema universitario de Andalucía, así como del rechazo de titulaciones estratégicas en las Universidades de Granada y Jaén

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día: solicitudes de comparecencia en comisión. Debate agrupado de las siguientes iniciativas, solicitud de comparecencia del excelentísimo consejero de Universidad, Investigación e Innovación, ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre informes desfavorables en la oferta de estudios en la Universidad de Granada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Buenas tardes, señor presidente.

Comparezco, a petición de los distintos grupos parlamentarios, para informarles sobre los informes de la Agencia de Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Y para poner en contexto esta comparecencia, permítanme que lo primero que haga sea contarles cómo funciona todo el proceso de verificación.

Tengo que decirles, como saben, que desde el año 2010 nuestras universidades públicas no han podido presentar..., no podían presentar nuevas titulaciones más allá de las que se habían acordado en un catálogo de titulaciones en ese mismo año. Y que, posteriormente, en esta legislatura es cuando se establece la posibilidad de hacer un mapa de titulaciones, un mapa de titulaciones dinámico que ha llevado a que nuestras universidades públicas oferten 188 nuevos títulos.

Y ahí es donde la Junta realiza su papel de coordinación con el sistema universitario para establecer ese mapa de titulaciones dinámico, el cual cuenta, además, por parte de la Junta, con dos autorizaciones.

Una primera autorización, en la cual considera que el título se atiene a los distintos criterios que establece el decreto de ordenación de la enseñanza, y que, como saben, ya hemos repetido aquí en múltiples ocasiones, se fundamentaban en que hubiera una demanda social, en que hubiera, además, empleabilidad y también en favorecer a aquellos campus que estaban alejados de la capital y que, de esa forma, pudiéramos reforzarlos. Y, posteriormente, un informe de idoneidad de que la universidad contaba con los recursos.

A partir de ahí es cuando se emite el informe positivo, y la Junta es cuando autoriza —que es el único momento en el que la Junta de Andalucía realiza una autorización—, autoriza que los títulos se envíen a verificación.

A partir de ese momento, y en los plazos que establecen de una forma coordinada el decreto de ordenación y el calendario de verificación que se establece entre las universidades y la Agencia de Calidad, las universidades mandan al ministerio —insisto, mandan al ministerio— sus informes, su memoria de verificación, la memoria de sus títulos.

El ministerio los envía a ACCUA. Y ACCUA envía esos informes, los informes definitivos, después de un periodo de alegaciones y de, al menos, una interacción, de una consulta mutua entre la agencia y las universidades, manda esos informes tanto al ministerio como a las universidades.

Desde el ministerio esos informes se someten a dos comisiones: una comisión de rama, donde están todos los rectores que pertenecen, por su titulación, pertenecen a esa comisión de rama. En este caso, si hablamos de los títulos de Granada, estamos hablando de la comisión de rama de ingeniería y arquitectura, donde los únicos integrantes de esa comisión son, como les digo, los rectores, y votan si están de acuerdo, o no, con esos informes.

Y, posteriormente, esos informes pasan a la comisión de verificación, donde están los presidentes de las comisiones de rama, presididos por el secretario general de Universidades del ministerio. Y es el ministerio el que eleva una resolución ministerial, a través del Consejo de Universidades, donde se dice si el título se implanta o no se implanta. Y de ello informa a las universidades y de ello informa también a la Junta como garante de la implantación de estos títulos.

Y también, para ponernos en contexto, y como les decía anteriormente, desde el año 2010 nuestras universidades no han podido ofertar títulos de grado que no estuvieran recogidos en la oferta que se recogió en el propio año 2010, un pequeño número de títulos de grado, concretamente en el caso de la Universidad de Córdoba a dos grados. Y, mientras tanto, los distintos gobiernos del Partido Socialista, los dos últimos gobiernos del Partido Socialista, aprobaron 17 grados, 19 másteres y dos programas de doctorado a la universidad privada que en ese momento teníamos vigente, cuando no había ninguna posibilidad de que las universidades públicas pudieran hacer una modificación de su oferta o incorporar nuevos títulos a su oferta.

En esta legislatura ha habido doce informes desfavorables para las universidades privadas, que presentan, además, menos títulos, y siete para las universidades públicas, que presentan, como saben, bastante..., un mayor número de títulos.

Y, como les digo, a partir del año de esta legislatura, a partir de la publicación del decreto de ordenación de las enseñanzas, cuando se pone en marcha un nuevo mapa de titulaciones, con 188 nuevos títulos. Una verificación, títulos que se someten a verificación, dependiendo el momento de la verificación de lo que estime conveniente cada universidad, dentro de su calendario de implantación, y una verificación que es una verificación independiente y que es externa. Y no me cansaré de decir que es independiente y externa, del que no forma parte la Junta de Andalucía en ningún momento. De los criterios de evaluación, de los procesos de evaluación, no forma parte ni interviene la Junta de Andalucía.

En ACCUA hay un consejo rector que tiene funciones meramente administrativas, y ese consejo rector, donde están tantos rectores, están representantes de los estudiantes, profesores de reconocido prestigio y están equipos de la consejería, pero no tienen —insisto— ningún papel en el ámbito de la evaluación.

Y, como les digo, ACCUA es una entidad absolutamente independiente, que cuenta con más de un centenar de evaluadores independientes, son evaluadores que no pertenecen..., profesores de universidad que no pertenecen a esta comunidad autónoma, a nuestras universidades. Son todos de fuera de Andalucía, y cuya identidad es pública, y se puede consultar en la web de ACCUA.

Los evaluadores no los elige la Junta de Andalucía, ni siquiera tenemos contacto con ellos. Estos evaluadores son elegidos, son nombrados, después de una oferta pública para la generación de bolsas de evaluadores. Y son elegidos..., fueron elegidos, porque estos evaluadores..., tengo que decirles que en esta legislatura no se ha cambiado a ninguno de los evaluadores, vienen de legislaturas anteriores, pues, son propuestos al comité técnico por el director de la agencia.

Pero, insisto, en este caso, pues son evaluadores que llevan más de una década, en muchos casos, trabajando para ACCUA. Y estos evaluadores se agrupan en ámbitos de conocimiento, en las distintas ramas. Y hay diez o más evaluadores, dependiendo del volumen que tenga cada rama de titulaciones, pues, suelen ser diez..., un mínimo de diez, o más evaluadores, y son los que emiten los distintos informes.

Si el informe es favorable, como les digo, el ministerio lo inscribe en el registro de títulos, y se puede comenzar a impartir la docencia en el curso que corresponda.

Y si fuera desfavorable, pues entonces se presenta, ante el Consejo de Universidades, una reclamación que posteriormente va a ACCUA, a una comisión diferente a la que evaluó originalmente el título.

De esto, las universidades públicas han presentado en este curso 48 títulos, que corresponden, como les digo, a nuestras diez universidades públicas, en grado y en másteres, y 42 han sido aprobados, y seis han recibido un informe desfavorable.

Ha habido universidades que todos los títulos que han presentado, siendo coordinadora o yendo en solitario, han obtenido el cien por cien de verificación. La Universidad de Almería, de Cádiz, de Huelva, de Jaén y Pablo de Olavide han verificado todos los títulos que habían presentado.

Y luego, como saben, han recibido informe desfavorable dos, coordinados por la Universidad de Granada, el Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial y el Grado en Ingeniería Biomédica, que coordina Granada en colaboración con la Universidad de Jaén.

También se han denegado dos a la Universidad de Córdoba, dos contaban con informe desfavorable de la Universidad de Málaga, uno en la Universidad de Sevilla y uno en la Universidad Internacional. En total son ocho, porque hemos incorporado en esta lista también los programas de doctorado.

¿Y qué sucede con los títulos de Inteligencia Artificial en la Universidad de Granada? Pues, como les decía, ha presentado estos dos títulos que han recibido un informe desfavorable.

La comisión, en concreto, de Ingeniería y Arquitectura está formada por 15 miembros independientes y está presidida por un catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid. Y se ha basado en cuestiones técnicas por las cuales han emitido ese informe desfavorable de los títulos de estos dos grados de la Universidad de Granada.

En el caso concreto del Grado de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, y como ya comenté en el Pleno, el motivo principal es la adscripción del título a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en la cual no se justificaba suficientemente la coherencia académica entre este título y el centro..., y la na-

turalidad de este centro, que imparte un grado en Relaciones Laborales y otro grado en Administración y Dirección de Empresas. Y esto ha sido el motivo fundamental, puesto que, como saben, los centros son los responsables de la ordenación de las enseñanzas y de la calidad de las enseñanzas. Si un centro no está vinculado académicamente por su temática a un título en concreto, pues, difícilmente puede ser responsable, al menos, de estas dos actividades que relacionan los centros.

Como les digo, las comisiones no evalúan..., en ningún momento han evaluado a la Universidad de Granada, no evalúan su calidad, no evalúan su conocimiento en inteligencia artificial, que es incuestionable, su capacidad investigadora, igualmente incuestionable, y se limita solamente a cuestiones de tipo docente y que haya garantías suficientes para que el título se pueda impartir con todas las garantías para los estudiantes.

La misma comisión ha evaluado positivamente títulos de Inteligencia Artificial para la Universidad de Sevilla y para la Universidad de Jaén y Almería.

Por lo tanto, no es una cuestión de pública o privada, sino de si las memorias de verificación se ajustaban a una serie de criterios o no se ajustaban a ellos.

Y en el caso del título de Ingeniería Biomédica de la Universidad de Granada y donde participa también la Universidad de Jaén, en este caso, el informe no está relacionado con la capacidad de las universidades en materia de Biomedicina y de Ingeniería, sino porque se trata de una titulación dual. Las titulaciones duales requieren de una serie de convenios que tienen que ser firmados previamente entre las universidades y las entidades que firman esos convenios, por los cuales estas empresas tienen el compromiso de contratar, no becar, no dar ayuda, contratar a un número de alumnos durante un periodo de tiempo bastante prolongado, y eso evidentemente dificulta este tipo de títulos. Eso, cualquier universidad sabe que es un gran hándicap que tenemos para poner títulos duales, a diferencia de lo que pasa en la Formación Profesional, donde no hace falta ningún tipo de contrato. Aquí hace falta este contrato, y eso está dificultando seriamente el que se puedan poner en marcha muchos títulos duales, y más en un título de grado, donde el número de créditos es mayor que lo que podría pasar en un título de máster.

Bueno, pues ese es el motivo. Según los evaluadores, no había suficientes convenios como que garantizase..., para que se garantizase la viabilidad de esta modalidad dual, además de también la falta de convenios con empresas para los alumnos en prácticas externas.

Y a partir de ahí, todas las universidades, como les digo, que han recibido informes negativos, no solamente la Universidad de Granada, sino todas, pues, podrán recurrir, algunas ya lo han hecho, al Consejo de Universidades, que es el órgano dependiente del Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades.

Y una vez se acepte este recurso —y como les señalaba anteriormente—, el Consejo remitirá la propuesta a ACCUA a una comisión completamente diferente a la que en su día evaluó el título. Si el informe es favorable, el título se podrá implantar. Y si es desfavorable, pues la universidad presentará una nueva propuesta a lo largo del mes de septiembre.

Tengo que decirles que para los dos escenarios ya hemos dado los pasos suficientes y necesarios. Se ha constituido ya la comisión de reclamaciones en las diferentes ramas.

Y, por otro lado, además, se va a acelerar el proceso de informe previo, se va a acelerar al mes de septiembre, para que las universidades que tienen informe desfavorable puedan presentar la verificación ya desde el propio mes de septiembre, sin tener que esperar al mes de enero para ponerla en marcha.

Y nada más. Con esto, finalizo mi intervención y quedo a su entera disposición.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

En este primer turno de intervenciones, de menor a mayor, tiene la palabra la señora Gómez Corona, por un tiempo de siete minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, usted no nos puede contar todo esto como si usted pasara por allí, estuviéramos al inicio de su mandato, y esto fuera simplemente una anécdota de que una agencia independiente con ciento y pico profesores de fuera de Andalucía, de pronto, ha denegado una serie de títulos, muy pocos, comparados con la gran cantidad de títulos que han evaluado.

Vaya por delante que nosotros estamos a favor de que se haya ampliado ese mapa de titulaciones. Sabemos que llevaba mucho tiempo paralizado, que lo hacía el Partido Socialista, está muy bien, pero no estamos aquí para juzgar la labor del Partido Socialista, sino la suya.

Llevamos ya aquí tres años. ¿Y qué es lo que sucede? Pues que tenemos una Agencia de Calidad en la que ha dimitido el presidente, por unas razones que todavía no conocemos, y que se está tardando más de la cuenta en sustituirlo. En el que además se alertaba por el propio presidente, en un informe, de que la nueva ley de ciencia podría cuestionar la independencia de la ACCUA, dejando ver que a lo mejor la independencia también estaba comprometida a día de hoy. Por tanto, no son hechos, digamos, que salgan de la nada, sino que tenemos ya un contexto que nos preocupa.

Uno de los primeros actos que llevé a cabo su consejería, de relevancia, fue la aprobación de dos universidades privadas, lo recordamos hace dos años ya, dos años y algo, en el que —se lo voy a decir una y cien veces—, la Utamed en concreto tenía menos papeles que una liebre, se hacía en base a derecho derogado, sin ninguna garantía de nada ni de calidad, y se aprobaron por voluntad política. Usted decía que no tenían más remedio. Sí tenía remedio. Ustedes tienen que constatar que se cumple la legislación básica estatal y no lo hicieron, y no lo hicieron por voluntad política.

Hasta el punto les preocupaba, y el ruido que se montó en la tramitación, que por vía de enmiendas, su propio grupo aumentó el anexo de titulaciones de esas universidades para que, al menos, los requisitos en el número de grados y másteres ofertados y doctorados, se adecuara al decreto vigente estatal, al decreto vigente que era el que tenía que regir, aunque no lo hizo en otras cosas. Y eso tampoco le dio mayor calidad, porque se hizo deprisa y corriendo.

En ese contexto en el que, además, hemos visto que en ese mapa de titulaciones nuevos se dan títulos que ya existen y de baja empleabilidad a muchas universidades privadas. Y que, sin embargo, algunas públicas lo piden y dicen que, como hay escasa empleabilidad, pues que a lo mejor ya existen en otras y que no merece la pena.

Y ahora llega y nos encontramos que el escándalo está en el caso de la inteligencia artificial. Pues, claro, porque es que la Universidad de Granada es puntera en este tema. Y no se entiende, porque si hubiera sido que presenta los papeles y lo hace mal o no ha tenido en cuenta los posibles problemas, pero es que resulta que ha consultado al ministerio. Cuando uno ve los informes de la ACCUA, como mínimo, tendrán dudas, porque han consultado al ministerio. El ministerio, que algo tendrá que decir cuando es el que tiene que resolver las reclamaciones. Entonces, se consulta y se dice que no hay problema. A mí me da la sensación de que las razones que se están dando no son ciertas. Y esto en un contexto, además, en el que se está asfixiando financieramente a las universidades públicas andaluzas, y se lo voy a decir una y mil veces.

Entonces, esto no puede quedar como una anécdota de que tenemos una agencia de evaluación que es independiente, porque creemos que no lo es tanto, porque tiene un presidente que ya ha dimitido, que ha alertado sobre la nueva ley, en el que se ha dado paso a universidades que no debían haber pasado, porque esto no es un tema de pública y privada. Y eso lo he dicho muchas veces. Nosotros estamos en contra de las privadas radicalmente, pero la ley las establece, las permite, y, por tanto, bueno, si al menos cumple los requisitos de calidad establecidos en la norma, pues no podemos hacer más que admitirlas, aunque no nos gusten. Pero es que no nos hace falta acudir a criterios políticos de por qué no nos gustan las universidades privadas, es que las universidades privadas que se están estableciendo en Andalucía no tienen la calidad suficiente.

¿Y ahora, qué hacemos? La Universidad de Granada no merece el título de Inteligencia Artificial, porque le han faltado cuatro cosas que ha consultado al ministerio, y le ha dicho que no eran problemas. El ministerio, que ahora seguramente, en vía de reclamación, le diga que puede ofertarla, cuando ya es tarde, y tenemos, en total, cerca de dos mil alumnos y alumnas andaluces que no van a poder cursar los títulos que habían previsto. Y se lo damos a universidades privadas que habrán hecho muy bien los papeles, pero a mí que me diga alguien cómo una universidad de nuevo cuño puede dar un grado, como el de Inteligencia Artificial, y darlo en condiciones de competencias con la Universidad de Granada. Pues, sería muy difícil tener alumnado así. ¿Qué pasa? Que es que como la Universidad de Granada ya no los puede dar, a lo mejor así lo que estamos es aumentando la cartera de alumnos y alumnos que van a tener que acudir a las privadas a unos precios realmente que son muy muy elevados.

En consecuencia, señor consejero, no podemos quedarnos conforme con esto que ha pasado. Nos parece que es muy grave, y lo peor es que ahora mismo no da tiempo a resolverlo, porque la Universidad de Granada ya ha dicho que no da tiempo. Y cualquiera que trabaje en una universidad, y no le tengo que recordar, que usted ha sido rector, sabe lo complicado que es establecer con previsiones un nuevo grado, lo que tiene que ver con el horario del personal docente, con las nuevas contrataciones, etcétera. Y de pronto decir: «bueno, pues si le dan la reclamación, que lo hagan», es que hasta la propia Junta de Andalucía ha dicho: «no queremos que haya problemas, presidente, seguro que

se soluciona». Pero vamos a ver, ¿la ACCUA es independiente o no? ¿Son criterios de experto o es voluntad política?

En consecuencia, señor consejero, tengo que decirle que su labor al frente del sistema universitario público andaluz está siendo muy muy deficiente. Yo creo que en estos tres años estamos mucho peor que estábamos. Por no hablar del sistema de financiación, del que hablaremos luego en la pregunta. Pero es que no son criterios ni elementos que no tengan nada que ver entre sí, es que están todos relacionados y están provocando que se ahogue la universidad pública andaluza, mientras que la universidad privada se ve en unas condiciones en las que, sin tener la calidad suficiente... Por tanto, no podemos hablar de libre competencia, como habla Vox, libre competencia no es esto, son universidades malas, donde va el que no tiene nota para la pública, pero es que a veces va a tener que ir, porque no existe el grado aprobado en la universidad pública correspondiente, porque se le ha denegado en base a unas dudas que el ministerio, que es el que tiene que resolver en última instancia, pero fuera de plazo, dice que no existen.

En consecuencia, señor consejero, yo no me puedo quedar conforme con sus explicaciones. Algo más nos tendrá que decir, algo más tiene que haber.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Vox Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, señor consejero, a nosotros nos preocupa la independencia de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Pero, como he dicho antes, más allá de que nosotros preferiríamos, y así lo dijimos y lo decimos siempre que tenemos oportunidad, preferiríamos una sola agencia y un solo sistema universitario en todo el territorio nacional. Pero ya que existe y ya que está, pues, evidentemente, creemos que uno de los presupuestos esenciales para su existencia tiene que ser la independencia absoluta.

Y no tenemos por qué poner en duda lo que nos ha explicado a este respecto, al menos en la teoría. Usted nos ha contado cómo funciona y, efectivamente, bueno, pues podemos pensar que..., no tenemos por qué pensar que usted nos engaña y, efectivamente, pues los profesores que han verificado, los catedráticos, bueno, pues lo han hecho con independencia de criterio.

Pero, en la práctica, yo tengo que..., en fin, y se lo digo con sinceridad, podemos poner en duda su alegato en favor de esta independencia de ACCUA, al menos cuando, desde la Junta de Andalucía, y bueno, nada más y nada menos que en la persona de su presidente, el señor Moreno Bonilla, pues se vendió, se anunció y se dio por hecho que los grados de Granada iban a salir adelante con anterioridad a estos informes negativos. Y eso nos lleva a pensar que, efectivamente, han debido de existir pre-

siones de algún tipo, por mucho que, finalmente, los verificadores, afortunadamente, hayan impuesto su criterio.

Sin entrar en el contenido de sus informes, que creo que no es el objeto de este debate, ¿no?... Evidentemente, bueno, pues cuando digo afortunadamente, pues me refiero a que han podido, digamos, sacar adelante su criterio sin hacer caso a las presiones que, como digo, sin duda se han tenido que producir, y sin entrar en, bueno, pues que obviamente no es bueno para la Universidad de Granada, no es bueno para la Universidad de Jaén y tampoco es bueno para todo el ecosistema universitario andaluz, ¿no?

Lo cierto es que, bueno, los rectores se quejan también de los tiempos, porque han tenido conocimiento del informe desfavorable muy tarde. Lo cual, pues les va a dificultar que si su recurso prospera, algo que también todo el mundo da por hecho, pues, que puedan implementarse esos grados, efectivamente, pues para el próximo curso. Siguen existiendo dudas al respecto, por muy buena que pueda ser la predisposición de las universidades y de la Junta de Andalucía.

Y, bueno, más allá de todo eso, pues, efectivamente, los rectores expresaron su malestar por una falta de criterios objetivos en la aprobación de esos grados y por la opacidad del proceso. Ahora, bueno, pues se está conociendo esos informes, pero en su momento parece ser que eso no era viable y se hablaba de trato desigual, de criterios no comunicados y de falta de coordinación autonómica.

Nosotros nos tememos que se esté politizando, de alguna manera, con todas estas polémicas, la oferta académica, y que se esté fomentando la desconfianza entre las universidades y que incluso a algunas provincias y algunas universidades de las provincias del interior se las condene a cierto abandono formativo.

Y tenemos datos que son incontestables, porque las tasas de abandono en titulaciones científicas y humanísticas superan el 30 % en muchas universidades. Y, bueno, ACCUA, como Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, pues algo tendría que decir a ese respecto para prevenir el deterioro de ese problema. Y, bueno, pues parece que mira hacia otro lado.

Desde Vox, pensamos que más que una proposición no de ley bien intencionada, que se ha discutido en el punto anterior del orden del día, con un contenido más o menos pactado por el bipartidismo, pues más que lo que no se propone en esa PNL, pues, quizás fuera necesaria una auditoría externa de ACCUA, con control incluso por el propio Parlamento y con una participación de la sociedad civil, para dejar fuera de toda duda esa independencia de la agencia y, por supuesto, su utilidad. Y sería importante la publicación de los criterios utilizados para aprobar o denegar los grados en este curso 2024-2025.

Quizás habría que empezar a repensar el mapa de las titulaciones andaluzas, basadas en la empleabilidad, el rigor y la cohesión territorial, y no tanto en cuotas políticas. Nosotros pensamos que Andalucía necesita universidades al servicio del futuro y no de la consejería ni de la Junta ni de los rectores. Y necesita libertad, transparencia y planificación.

Por eso, desde Vox, pues seguiremos trabajando en favor de unas universidades públicas fuertes y bien financiadas.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Por el Partido Popular...

No, perdón, señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Señor Villamandos, ¿sabe usted por qué Juanma Moreno lo eligió como consejero de Universidad? Bueno, no fue por su currículum, ya lo sabemos. Escogieron a un rector de la pública para blanquear el proceso de privatización al que estáis sometiendo al sistema universitario andaluz.

[Intervención no registrada.]

Usted, eso no lo sabía, por supuesto, cuando lo nombraron. Pero cuando lo descubrió, en lugar de dejar el cargo e irse dignamente, agachó la cabeza y empezó a tragar. Qué diferente es su actitud, señor Villamandos, esa actitud de trágala permanente, a la de sus seis exdirectores generales, todos ellos profesores de la universidad pública. Todos ellos y ellas dimitieron y se fueron con dignidad. Usted, señor Villamandos, a las órdenes de Juanma Moreno, ha traído cinco universidades de baja calidad a Andalucía en menos de tres años. Usted, señor Villamandos, a las órdenes de Juanma Moreno, es el consejero que más escritos en forma de queja tiene por parte de los rectores y rectoras andaluzas. Nueve escritos en forma, que se dice pronto.

Usted, señor consejero, a las órdenes de Juanma Moreno, está infrafinanciando a las universidades públicas. La Universidad de Málaga está en bancarrota. Y cuatro universidades más han cerrado las cuentas en 2024 en números rojos. Diga usted lo que diga, la Universidad de Sevilla con más de ocho millones de déficit estructural.

Usted, señor Villamandos, a las órdenes de Juanma Moreno, ha sometido al Distrito Único Andaluz a un desprestigio sin precedentes. El año pasado dejaron tirados a cientos de estudiantes, a los que les dijeron que iban a entrar en las carreras soñadas. Y fue mentira. Se equivocaron en la baremación. La noticia la recogió hasta el diario *The Times*.

Este año ha tocado a los estudiantes de posgrado lidiar con los errores del DUA, no iba a ser un año feliz. Usted, señor consejero, a las órdenes de Juanma Moreno, está debilitando la política de recursos humanos en investigación. Hay menos dinero para predoctoral, para posdoctoral y menos dinero para captación de talento. Hay menos recursos, incluso, que con Rogelio Velasco, que le recuerdo era un consejero de Moreno Bonilla.

Usted, señor Villamandos, a las órdenes de Juanma Moreno, ha dejado a la mitad el plan de infraestructura universitaria con los tres presupuestos más altos de la historia de la Junta de Andalucía.

Usted, señor consejero, a las órdenes de Juanma Moreno, ha tirado por el suelo el reconocimiento de la antigua Agencia de Calidad, la DEVA, con su nueva y flamante Agencia de Calidad, ACCUA.

Usted, señor Villamandos, a las órdenes de Juanma Moreno, está intentando controlar la agencia y ponerla al servicio de las universidades privadas.

Usted, señor consejero, a las órdenes de Moreno, está intentando erosionar la universidad pública, al igual que han hecho con la sanidad.

Pero, señor Villamandos, los rectores y rectoras no son como los gerentes del SAS, que los ponen ustedes a dedo. Estos les han salido peleones y protestones. La última protesta la ha provocado el rechazo a titulaciones estratégicas por parte de la Agencia de Calidad, universidades como Granada, Jaén y Córdoba.

El rector de Granada habla de la pérdida de confianza en ACCUA como órgano evaluador. Yo creo que se ha quedado corto. Lo que están haciendo es casi de juzgado de guardia. Le han denegado ustedes a la Universidad de Granada el grado de Inteligencia Artificial y se lo han dado a una universidad pública. La Universidad de Granada tiene casi 500 años y es la que más publica en IA de España. La universidad privada, sin embargo, ha empezado a funcionar hace un año y apenas tiene especialistas en IA.

Señor Villamandos, deje de machacar a la universidad pública, deje de hacer méritos con Juanma Moreno. Pero yo es que no sé, de verdad, sinceramente, no sé a qué puesto, a qué distinción aspira usted, haciendo méritos. Pero si la mayoría de los oficios de palacio están ya cogidos.

Mire, el de juglar de la corte lo tiene ya José Manuel Soto. El de cronista del reino y hacedor de mitos le ha tocado a Rojas Marcos, que parece un Lázaro feliz y resucitado. El de camarero mayor y lamador del trono se lo ha ganado pulso Teodoro León Gross. Y nuestro paisano Jesús Aguirre ya le ha quitado dos puestos. Miren, cuando está en los despachos actúa como censor del régimen, vetando iniciativas a la oposición. Y cuando preside el Pleno, los días que está un poco más entonado e inspirado, ejerce como bufón de la corte.

Como ve, la mayoría de los cargos de la corte están ya ocupados, señor Villamandos. Bueno, sí, está vacante uno, el de advenedizo del reino. Yo creo que ese es el puesto al que usted aspira, señor Villamandos.

Pero voy a decirle una cosa. No importa lo que usted machaque a la universidad pública y favorezca a la privada. No importa los méritos que usted haga con el PP. No le van a considerar nunca una pata negra en el Gobierno de Moreno Bonilla. Lo único que ha conseguido usted es ser tachado de traidor a la universidad pública por gran parte de sus antiguos compañeros y compañeras.

Yo hoy, después de tres años, ya se lo voy a pedir formalmente. Le pido su dimisión. Creo que nuestra compañera también, que tiene más paciencia que yo, ya lo ha dejado traslucir. La universidad está peor que hace tres años. Y por el bien de la universidad pública, creo que es el tiempo ya de que usted se vaya.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ya hemos visto cómo Andalucía avanza con rumbo firme hacia la prosperidad, hacia las oportunidades y hacia el futuro. Y eso también se produce en el ámbito universitario.

Hoy, nuestras universidades han visto materializados los compromisos que asumió el presidente Juanma Moreno, compromisos que surgen de las reivindicaciones, del diálogo y de la escucha activa a la comunidad universitaria de Andalucía, a esa escucha que no hicieron cuando gobernaba el Partido Socialista.

Miren, compromisos como, por ejemplo, la aprobación de un nuevo modelo de financiación de las universidades públicas que, por fin, garantiza la financiación adecuada. Por cierto, muy alejado de esos 840 millones de la deuda socialista con nuestras universidades públicas. Eso era apostar por la universidad pública, ¿verdad? ¿O quizás apostar por la universidad pública era dejar congelada, paralizada, bloqueada la oferta de nuevos títulos, e impedir, como hizo el Partido Socialista durante más de 10 años, que nuestras universidades se adaptaran a las necesidades del mercado laboral con nuevos títulos? ¿Eso era apostar por la pública?

Miren, a diferencia de ustedes, que tenían a las universidades públicas abandonadas, hoy hay un Gobierno que trabaja sin descanso para hacerlas más competitivas.

Gracias al Partido Popular, al malvado Partido Popular, estamos teniendo este debate aquí. Hoy podemos hablar de los nuevos títulos, porque hoy sí hay un mapa de titulaciones, señor Ruiz. Con ustedes, ese debate no existía. ¿Saben por qué? Porque con ustedes directamente no se renovó la oferta de nuevos títulos.

Señorías del PSOE, dejen de utilizar políticamente a nuestras universidades, porque hay que tener el pasado muy limpio, muy limpio, para hablar de política universitaria.

Miren, otro compromiso cumplido. Tenemos en Andalucía más de 51 nuevos títulos en nuestras universidades públicas desde que llegó Juanma Moreno. Por cierto, títulos también de Inteligencia Artificial, señor Ruiz, ya existen en la Universidad de Almería, en la de Jaén y en la US. Son 51 nuevos títulos adaptados a las necesidades actuales y a los retos que afrontamos. Eso sí es apoyar a las universidades públicas y eso sí es apoyar a los estudiantes, no lo que hacían ustedes.

¿Y cómo se está logrando eso? Hablando con las universidades para aprobar ese tan necesario decreto de ordenación de las enseñanzas que planifica la oferta universitaria y que permite que se actualice cada dos años. Eso es una garantía para la competitividad del sistema universitario.

¿Y cómo más? Con un nuevo mapa de titulaciones, que incluye más de 180 nuevos títulos, los que han querido las universidades, y que ya se están implantando. ¿Eso le parece mal, señor Ruiz? ¿Era mejor no hacer nada? ¿Era mejor bloquear la nueva oferta de títulos? Por darle solo un dato: en este próximo curso se van a implantar al menos 42 nuevos títulos en las universidades públicas de Andalucía. Títulos que vienen a abrir un nuevo abanico de oportunidades para los jóvenes andaluces. Títulos que han sido verificados por los evaluadores independientes de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, ACCUA. Una agencia que, al igual que la antigua DEVA, está conformada por

evaluadores, y repito, independientes, que aplican la normativa vigente y a los que, desde el Grupo Popular, respetamos hoy y anteriormente, cuando estaba la DEVA.

Porque, miren, en el año 2018, cuando gobernaba el Partido Socialista, la DEVA informó negativamente del grado de Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide. Pasó exactamente lo mismo: declaraciones institucionales, polémicas... ¿Tenía la culpa entonces la Junta de aquel entonces de que no se aprobara ese título? Valórenlo ustedes mismos.

Miren, de los 48 informes emitidos para verificar títulos propuestos por las universidades públicas en este curso, han sido 6 desfavorables y 42 favorables, 42. ¿Dudan entonces también ustedes de la verificación de esos 42 títulos, señor Ruiz? No, ¿verdad?

Pero, para más inri, ustedes saben que los informes emitidos no son definitivos. Saben que quien autoriza la implantación de los títulos es el ministerio. Por tanto, dejen de polemizar ustedes.

Para que quede claro, vamos a poner un poco de luz. En el caso del grado de Ingeniería Biomédica dual conjunto entre la UJA y la UGR, dice lo siguiente: «No proporciona como marca la normativa los convenios con empresas para la formación dual ni la oferta de plazas de mención dual. No define los criterios de adscripción de las empresas colaboradoras. No especifica con claridad la distribución de la docencia en inglés ni tampoco los requisitos lingüísticos del alumnado y del profesorado».

Pues, ahora nos vamos al grado de Ciencia de Datos y de Inteligencia Artificial de la UGR. Y dice que: «En el plan de estudios que propone la institución quieren poner como responsable del título a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, que tiene muchísimo que ver con Inteligencia Artificial, y no a la Escuela de Ingeniería Informática, que es la que marca, por cierto, el propio real decreto del ministerio». O sea, ya no solo es que incurra en un error que es contrario a la normativa, sino que es como si adscribiéramos el grado de Periodismo en la Facultad de Veterinaria. No tiene sentido.

Miren, ¿cómo pretenden que los evaluadores independientes de ACCUA garanticen la calidad y las prácticas del alumnado si se está incumpliendo en esos planes de estudio la normativa y si no se cumple con las exigencias?

O sea, ustedes lo que proponen es, ¿que los evaluadores independientes se salten la ley y no velen por la calidad de la formación? ¿Es lo que está diciendo usted? Porque ustedes se llenan la boca hablando de la importancia de velar por la calidad en la enseñanza universitaria, pero ahora pretenden que la agencia se salte la normativa y verifique..., le pase la mano a un título que no cumple con los requisitos que marca la ley. O sea, quieren que se implante un título sin garantías. ¿Quién les ha visto y quién les ve?

Miren, yo entiendo que ustedes están acostumbrados a saltarse la ley, a utilizar políticamente organismos e instituciones para su beneficio o su interés político, a su corrupción institucional y moral. Yo entiendo que ustedes hayan convivido durante mucho tiempo con corruptos, con puteros, con acosadores, que se hayan tragado los sapos de las imputaciones de la mujer de Sánchez, del hermano de Sánchez y del fiscal general del Estado. Entiendo que ustedes se hayan acostumbrado a convivir con la corrupción, con la colonización de las instituciones y con la utilización de las mismas para maquillar los escándalos de Sánchez.

[Rumores.]

Pero eso aquí no, aquí no. Aquí se cumple la ley, se cumplen las normas y se respeta la independencia de esos evaluadores independientes.

Y, señorías del PSOE, que les quede claro, en Andalucía no vamos a aceptar que ustedes manipulen la verdad. Y la verdad es tozuda. Hoy, se ofertan muchos más títulos en nuestra comunidad autónoma en las universidades públicas de Andalucía.

Y voy a darles, por cierto, una buena noticia. Ya termino. La Universidad de Granada tiene la oportunidad de subsanar esos errores e implantar el título, solo tiene que cambiar la inscripción. No es cuestión de capacidades ni nada de eso.

[*Rumores.*]

Los títulos... No, no, ustedes... Bueno, ya sé... No sé, a lo mejor es que hay algún problema con la adscripción del centro o es que hay algún centro que no quiere adscribirse ese título. No lo sé. O sea, eso ya son elucubraciones más. Pero tienen la posibilidad de hacerlo cambiando solo la inscripción.

[*Intervención no registrada.*]

No es cuestión de... No me interrumpa, señor Ruiz, que yo a usted lo he escuchado. No me interrumpa.

Tienen la oportunidad de subsanar ese error solo cambiando la inscripción. No es una cuestión de capacidades. Por tanto, nosotros, desde el Partido Popular, confiamos en que la propia universidad va a adaptar esos planes de estudio a la normativa, para que se pueda implantar el título. Si lo hace, estoy seguro de que se va a implantar, y que los alumnos, ya lo garantizamos, van a tener esas condiciones y esas garantías para poder matricularse.

¿Saben lo que no se puede arreglar? No se puede arreglar el robo que le hicieron ustedes a la ciudad de Granada con la sede de la Agencia Nacional de Inteligencia Artificial. Esa cagada intencionada, eso sí que no se puede arreglar.

[*Rumores.*]

Pero esa es otra cuestión de la que hablaremos más adelante. Lo que sí queda claro es que quien está apostando aquí por nuestras universidades, por implantar nuevos títulos en nuestras universidades públicas, y por Andalucía, y quien lo está haciendo mejor que nadie es el Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, argumenten...

[*Rumores.*]

Señorías, argumenten lo que...

[*Intervención no registrada.*]

¿Me deja? Perdona, pero estoy hablando yo, que soy el que preside.

Argumenten lo que consideren oportuno en su labor política, sean o no acertadas, pero no vamos a admitir los insultos ni las descalificaciones, y menos personales al señor consejero.

[*Rumores.*]

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Como ya he tenido ocasión de decir alguna vez, no ofende quien quiere, sino quien puede.

La Universidad de Granada empezó la licenciatura, bueno, el grado de Arquitectura con retraso. Empezó a finales del mes de octubre, en su momento. Es decir, que poder se puede, solamente hay que querer, solamente hay que querer.

Señora Gómez, ¿a usted le parece coherente —ya lo ha dicho antes el señor García—, le parece coherente que un grado maravilloso en Derecho se adscribiera a la Facultad de Veterinaria? ¿Le parece coherente? ¿Usted haría un informe favorable si tuviera que evaluar? Usted, que es profesora, deje el papel político, váyase como profesora de universidad, ¿a usted le parece eso coherente? Yo creo que usted, como yo, compartimos que es poco coherente, y creo que los evaluadores ahí puedan mostrar su coherencia.

Mire, yo solamente conozco un caso, solo conozco un caso, un caso en donde la Agencia de Calidad..., que no era todavía agencia, que era la DEVA, recibió instrucciones de la Junta de Andalucía, que fue para impedir que las universidades públicas andaluzas pusieran másteres, y hubo una instrucción del secretario general hacia el director de la DEVA —que se ponían a dedo, que se ponían a dedo, no había un concurso público como ahora, sino, como le digo...—, por la cual se le exigieron una serie de requisitos que no venían dentro de la norma. Hubo una reclamación conjunta de la mayoría de las universidades públicas, y aquello, pues, evidentemente no prosperó. Y es la única vez que yo he conocido una injerencia directa de la Junta, una vez, en la Agencia de Calidad, entonces, la DEVA.

Yo puedo garantizarle que en ningún momento nosotros hemos influenciado para que un título se ponga o no se ponga, eso se lo puedo garantizar.

Y no hablen de 2.000 alumnos. Mire, son 168 los alumnos, 168 alumnos en primera opción, los que están en segunda, tercera, cuarta, esos son alumnos que ponen ese grado como podrían poner cualquier otro. Y habla de 168 andaluces. No sabemos cuántos son andaluces y cuántos son de fuera de Andalucía, es decir, ustedes, que tienen una bolita de cristal aquí, cuando además tenemos que Granada, como saben, es una de las universidades que atrae más alumnos de fuera.

Dicen ustedes que el ministerio no ve problemas. Pues, si no vio problemas el ministerio, ¿por qué en las dos comisiones que preside el ministerio no dio el informe favorable? Porque hay dos comisiones presididas por el ministerio: la comisión de rama y la comisión de verificación. Ahí podían haber dado la vuelta a la situación. Y, sin embargo, no lo hicieron. Ahora es muy fácil decir: «no, yo no veo problemas, yo estoy libre de todo pecado».

Y nadie duda, desde luego, que la Universidad de Granada sea una universidad puntera en inteligencia artificial. Antes se lo he dicho, aquí no estamos evaluando la capacidad investigadora, la capacidad de publicación que tiene la Universidad de Granada en inteligencia artificial. Todos sabemos su liderazgo, todos lo sabemos. Pero si a la hora de preparar un informe de verificación, hay un error y es un error de calado, pues, evidentemente, se han equivocado, como nos podemos equivocar cualquiera, que el mejor..., ¿cómo era aquello del...?, hace un borrón..., «hasta el mejor escribano hace un borrón».

En definitiva, yo creo que eso no tiene nada que ver con todo lo que ustedes están haciendo, están manipulando de una forma un poco, permítanme, están politizando un tema que no tiene sentido que, de verdad, es puramente técnico. Y cuando hablan del director de ACCUA, el director de ACCUA, ya está el proceso abierto. Ha habido cinco candidatos. De los cinco candidatos, bueno, pues, se está trabajando la comisión, que es una comisión independiente, está trabajando en la elección, y espero que lo tengamos para la primera semana de septiembre, primera o segunda semana de septiembre.

Y en cuanto a la independencia de ACCUA, aquello fue un error que ya se corrigió en la ley de ciencia. Hubo un error, una mala transcripción, y aquello ya está corregido, como bien saben, todos los que han estado viendo los nuevos documentos.

Y, bueno, ya se ha dicho también, es decir, si tanto estuviéramos en contra de la pública no se habría verificado, y hubiéramos sido malvados y perversos y hubiéramos hecho una injerencia, pues, ni la Universidad de Almería ni la Universidad de Jaén ni la Universidad de Sevilla tendrían el grado o menciones en este ámbito. Y tengo que decirles que aquí no hay ni opacidad ni transparencia. Todos los informes positivos, todos, se cuelgan en el portal de la agencia, una vez que finalice el proceso, todos se cuelgan. Y no se cuelgan los negativos a petición de las propias universidades, cosa que yo también comprendo, es decir, para qué vamos a colgar los informes negativos.

Y fíjese, señor Hernández, una auditoría externa acaba de pasar la agencia, acaba de pasar la auditoría externa más exigente que hay, que es la que hace la agencia europea para verificar y comprobar que se ciñe a los estándares europeos en temas de calidad de la enseñanza. Y yo no sé si estaremos mejor o peor en nuestro sistema universitario. Lo que sí sé es que durante este periodo no se le ha bajado el sueldo al profesorado, cosa que sí ha pasado en otros periodos, y lo hemos sufrido.

También sé...

[Intervención no registrada.]

No, no, no, en Andalucía, al personal funcionario. Y hay recursos: el modelo de financiación, ya se ha dicho, un modelo de financiación. Los complementos autonómicos que se hacen de forma anual —yo no sé cómo de contentos o descontentos están los rectores, pero yo imagino que la comunidad universitaria, teniendo convocatorias anuales de complementos autonómicos, que engloban a todo el colectivo, al personal laboral y al personal funcionario, un poquito contentos tienen que estar—. La carrera horizontal, demandada durante décadas por el PAS y que nunca se había aprobado, y que se ha aprobado en esta legislatura, además de otras cuestiones que ya se han dicho, como el mapa de titulaciones y la lupa.

Los rectores puede, desde luego, que estén enfadados, yo lo entiendo, en eso no entro en discusión ninguna, pero sí les puedo decir que la comunidad universitaria, del primero al último, deberían estar, creo, un poco más contentos, porque están en una mejor situación que hace unos años.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno de intervenciones.

Por un tiempo de tres minutos, señora Gómez, tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Yo voy a ser breve. Le voy a comentar simplemente dos cosas.

Primero, le agradezco que se haya centrado en la réplica, en la respuesta a las cosas que le hemos planteado. Es de agradecer, no todos los consejeros lo hacen. Con lo cual, gracias.

Y miren, en el caso de la reclamación del título del grado de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, en el recurso que se plantea por parte de la Universidad de Granada, ellos reiteran que la corresponsabilidad de los centros implicados en su impartición, que son, por un lado, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Informática y de Telecomunicación y la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, con el efecto recogido de la normativa universitaria, dicen que ya se realizó una consulta en septiembre de 2024 al ministerio, al servicio de verificación, y que confirmó la validez de la justificación presentada por ambos centros como responsables del título. Eso es lo que ellos alegan. Aquí lo que hay es un problema, yo no sé si de entendimiento, no sé muy bien. Pero por ir un poco al meollo de la cuestión, ya que estamos debatiendo realmente dónde podría estar el problema para la impartición de ese título.

Y también dicen que desde la ACCUA se corroboró dicha interpretación en diversas conversaciones telefónicas que se mantuvieron durante ese mismo mes, así como en una reunión presencial en enero del 2025.

Con lo cual, tiene que entender también que a nosotros, de alguna manera, nos sorprenda todo lo que ha pasado, cuando la Universidad de Granada nos dice esto.

Y una vez visto todo lo que ha pasado, para el futuro, usted dice que todavía hay tiempo. A lo mejor usted puede mediar para que realmente la Universidad de Granada..., pues, facilitar las cosas, acepte el poder impartir este título, si estamos a tiempo, como dice, y así el daño, digamos, que habrá sido mínimo.

Nada más.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo, sinceramente, esperaba un discurso más técnico de las izquierdas, porque tanto PSOE y Por Andalucía, pues, tienen ramificaciones en las universidades y, en su virtud, un conocimiento más cumplido de las interioridades de este procedimiento denegatorio. Pero, al final, yo creo que están ustedes igual que nosotros, deducen e intuyen, pero sin mayores pruebas.

En fin, además, la señora Gómez, como toda la izquierda radical, aprovecha este debate para vender su modelo totalitario, prohibiendo las universidades privadas. Así, bueno, pues evitan comparaciones.

Y por el PSOE, al final, lo más destacable es la petición de dimisión del señor consejero, lo cual es una osadía en estos tiempos, cuando tienen a un presidente, pues, bajo todas las sospechas imaginables de corrupción, en su ámbito personal, en su ámbito político, en saunas, hermano, mujer, el dos, el tres, y luego, el cuatro en su último comité federal. ¿Cuántas renunciaciones nos ha ofrecido el PSOE con este panorama? Yo creo que hay que ser cuidadosos y no ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio, ¿no?

De todas maneras, señor consejero —y ya termino—, lo que está claro es que en todo esto que ha ocurrido, la gran perjudicada va a ser ACCUA. Porque, fíjese usted, si el recurso de la Universidad de Granada finalmente progresa, al final eso va a ser como un torpedo en la línea de flotación de la agencia. Y desde la Junta, desde su consejería, van a tener que organizar urgentemente su rescate, porque va a quedar muy tocada.

En fin, ahí lo dejo, señor consejero.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Usted, señor Villamandos, dijo el otro día en Pleno, a dos diputadas de la oposición, que protestaban sin razón porque ignoraban los procedimientos de la agencia. Bueno, y los rectores, señor consejero, ¿también desconocen los procedimientos? ¿Toda la vida trabajando en el ámbito académico y no sabe cómo funciona una agencia de calidad? Porque le recuerdo que los que han alzado la voz, los primeros han sido los rectores y rectoras, no los políticos.

Señor Villamandos, usted ya no tiene predicamento alguno. Si ya es que nadie se cree sus afirmaciones. Bueno, nadie no. Ese fan, ese devoto embelesado que tiene usted aquí sí le cree a pie juntillas. Me refiero al portavoz de Universidad del PP, que es el único. Pues ya no le cree ni el Consejo de Gobierno, ni siquiera la señora Gómez Corona, que es un ejemplo de paciencia, ya está dudando de usted.

Mire, una de esas afirmaciones que ya nadie se cree es que la agencia es totalmente independiente. Mire, era independiente. Cada día lo es un poco menos. Por eso, ha dimitido su director y, por eso, antes de marcharse, redactó un informe demoledor. Nada de error de transcripción. Ningún director se va por un error de transcripción.

Mire, y ese informe lo que decía es que la agencia adolece de falta de independencia, pero que va a ser aún más pronunciada en el futuro. O por lo menos, esos son los planes que nos esperaban. Ya veremos cuando entre la ley.

Con un cinismo desbordante, usted afirmó también en Pleno que la Junta solo presta apoyo administrativo a la agencia. Mire, se lo voy a desmontar solo con un dato, vamos, porque es de vergüenza. Utilizan ustedes las redes sociales de la agencia para hacer propaganda política.

Mire, vaya usted al Twitter de la agencia. El 28 de noviembre, Twitter de la agencia del día 28, sale usted en un vídeo dando un mitin propagandístico. Le voy a leer una de sus frases: «Hemos crecido un 21 %, y eso pone de manifiesto que las políticas de Juanma Moreno están dando los resultados esperados». Hombre, en el Twitter de la agencia, por Dios, señor Villamandos.

Su independencia, señor Villamandos, la conocemos bien en Córdoba. Usted podrá engañar aquí a la gente. Durante las campañas electorales al rectorado, usted acusaba a otros candidatos de ser socialistas e iba de independiente y académico. Mientras tanto, por detrás, le redactaba al Partido Popular sus propuestas electorales en materia de universidad e investigación. Le salió bien la jugada. Llegó a rector y, luego, a consejero de Moreno Bonilla. Nos engañó a todos. A mí, el primero, tengo que confesarlo.

Según usted, la Agencia de Calidad es totalmente independiente, y su informe está muy razonado. Pues, a ver, explíqueme la razón por la que ustedes deniegan a la Universidad de Córdoba el grado de Ciencia de la Actividad Física y del Deporte, porque, según ustedes, tiene baja empleabilidad. Y se lo dan ustedes a dos privadas que vienen a Málaga, una a Málaga y otra a Sevilla, el mismo.

Esa decisión, señor Villamandos, solo esa decisión raya la prevaricación. Pero, además, tiene muy mala leche. Y le voy a decir por qué. Porque lanza a la sociedad un mensaje sutil, falso y muy dañino para la universidad pública. Decir: «la saturación de títulos no es un obstáculo si te vas a la universidad privada, pues te preparan para destacar y podrás ejercer en tu campo». A la pública mejor le denegamos el mismo título. Porque, claro, probablemente los egresados irán al paro.

Claro, ahora entiendo que le hayan dado ustedes títulos como Educación Infantil a todas las privadas que vienen. Títulos que no tienen mucha alta empleabilidad y que están muy bien representados.

Y, en cuanto al portavoz de Vox, le diría... ¿Qué por qué no he entrado en tecnicismos? Bueno, ahí está la PNL. ¿Qué más tecnicismos? Si nos la ha aprobado casi todos los puntos el PP. Si es que la ACCUA es un desastre.

Y al portavoz del PP... En fin, yo creo que está clara la independencia de la ACCUA. Acaba de decir aquí, y está en el acta: «si la Universidad de Granada hace esto se le va a aprobar en septiembre». Hombre, si es así, pues nada, bienvenido, nuevo director de la ACCUA. Sí, pero en septiembre no lo decía. Perdón.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Yo creo que este debate, sobre los títulos que han sido verificados o no, creo que es estéril. Para empezar, porque después de tanto tiempo en el que no se aprobaban títulos nuevos en las universida-

des públicas y ahora se están aprobando, porque haya dos títulos que, objetivamente, con criterios objetivos y con evaluadores independientes, pues no cumplen los convenios de práctica y tienen un error de bulto en la adscripción de un título, creo que no hay que montar este follón. No por nada, sino porque, miren, tiene solución fácil. Tienen que hacer los convenios de prácticas porque esas titulaciones van a seguir estando en el mapa de titulaciones. O sea, que si no se implantan este año, que pueden implantarse, se implantarán el que viene. Pero, bueno, si se hacen los convenios de prácticas y se garantizan, por tanto, las prácticas a los estudiantes, ese título se podrá implantar.

Si se cambia la adscripción —eso lo dice el informe, no lo digo yo—, si se cambia la adscripción del título en vez de hacerlo a la Facultad de Ciencias Sociales, hacerlo a la Escuela de Ingeniería Informática de Granada, es así de fácil. Se hace, y error subsanado. No lo digo yo, lo dice el informe.

Entonces, vamos a ser un poco claros con todo esto, porque ustedes están utilizando un informe absolutamente técnico, que se basa en la normativa, para crear una polémica estéril. Yo entiendo que ustedes no quieren hablar de otras cosas, pero no creen polémicas estériles.

Porque es muy sencillo. Otra cosa, a lo mejor, por ponerme en una hipótesis, es que la Escuela de Ingeniería Informática no quiere implantar el título de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, por lo que sea. No me voy a meter. Pero lo sencillo sería cambiar la adscripción, hacerlo a la Escuela de Ingeniería Informática e impartir docencia en Granada y en Melilla, que se puede hacer.

Pero bueno, he dicho que es un error subsanable, y yo confío, porque conozco además al rector, a Pedro Mercado. Sé que es una persona seria. Sé que es una persona que tiene voluntad de implantar este título, y que van a hacer esos cambios en el plan de estudio.

Y, por otro lado, también la Universidad de Granada, pues no tengo que decir nada porque es una de las mejores universidades que tenemos en este país, porque es una universidad con una trayectoria fantástica, y que, por un error de bulto, no va a perder esta oportunidad, o yo confío en que no lo va a hacer.

Hablaban también de los tiempos de resolución. Bueno, aquí se han respetado los plazos establecidos legalmente. Y, es más, ustedes dudan de la imparcialidad de ACCUA. En el consejo rector de ACCUA está el consejero presidiendo, pero hay dos rectores de universidades públicas. Entonces, ¿esos rectores no son independientes? Yo creo que es muy sencillo. Es que ustedes están en una contradicción continua.

Ha dicho también usted: «han dejado tirados a cientos de estudiantes en el Distrito Único Andaluz». ¿Usted sabe que del Distrito Único Andaluz hay 11 miembros, 10 universidades públicas y una que es la consejería? ¿Está insinuando usted que las universidades han dejado tirados a cientos de estudiantes? Yo creo que no. Yo creo que no.

Y, ¿hablamos de títulos? No sé, dígame usted cuándo han implantado ustedes, porque no lo recuerdo, la fecha exacta en la que han implantado ustedes, el título, el grado de Medicina en la Universidad de Almería, de Medicina en la Universidad de Huelva y de Medicina en la Universidad de Jaén. Porque no lo recuerdo, tengo lagunas. Me suena que es que ustedes no lo han aprobado. Es que lo ha aprobado un Gobierno del Partido Popular. Un Gobierno del Partido Popular. Ustedes se tiraron muchos años sin autorizar estos títulos. ¿Por qué lo hicieron? ¿Por qué lo hicieron? ¿No querían que las universidades avanzaran? ¿No querían que salieran más médicos al mercado laboral?

Claro, es que... Por eso digo que hay que tener las espaldas muy anchas para hablar de política universitaria, y más cuando se ha gobernado tantos años en nuestra comunidad.

Mire, yo voy a decirle algo. Usted se ha tirado toda la intervención suya insultando, faltando al respeto, llamando bufón aquí al personal, cuestionando currículum y faltándome a mí también. A mí me ha dicho que soy fan suyo. Pues que sí, me declaro fan suyo, señor consejero. Porque cada día en esta comisión usted, el repaso que le pega al señor Ruiz, pues, es que la verdad es que es para declararse fan suyo. Yo me declaro fan suyo porque, además, usted está haciendo un gran trabajo en la Consejería de Universidad.

Y que hable... A ver, habla usted de bufón. A ver si es que va a ser que el bufón de la corte socialista va a ser usted, señor Ruiz. Usted se ha dedicado constantemente a faltar al respeto. Y, como ha dicho el señor Hernández, usted no ha hablado de criterios objetivos, no ha tenido una intervención rigurosa, que no me pega de usted, fíjese, pero no la ha tenido.

Y habla usted de trágala. Habla usted de trágala. Hombre, que hable usted de trágala, señor Ruiz, con toda la que tienen ustedes, que se están tragando a los acosadores, que se están tragando a los puteros, que se están tragando las imputaciones de la mujer del presidente, del hermano del presidente. Es que, de verdad, hay que tener las espaldas muy anchas, señor Ruiz. Yo, de verdad, que es que estoy flipando.

Mire, yo creo que, además, el debate estéril que han querido crear ustedes para tapar su corrupción, ese debate de privadas-públicas no ha lugar. En Andalucía tenemos un sistema universitario público que está respaldado por el Gobierno, con más financiación que nunca, que tiene mapas de titulaciones nuevos, que se están aprobando esos complementos autonómicos del personal, se están haciendo reformas estructurales del sistema, se están haciendo nuevas leyes. O sea, no hay Gobierno que haya hecho más por las universidades públicas que este. Entonces, señor Ruiz, usted me explica, ¿por qué quiere usted echar a pelear a las privadas? Si es que en Andalucía se van más de ocho mil estudiantes a estudiar a privadas fuera de Andalucía. ¿Los seguimos echando o les permitimos que puedan quedarse aquí para que las familias no tengan que pagarles un alojamiento en Madrid porque no tienen la nota para acceder en las públicas?

Claro, es que, señor Ruiz, hay que tener un poquito de mesura en las intervenciones. Y no puede usted dedicarse a echar por tierra y a pelear a las universidades públicas y a las privadas. Usted no puede hacer eso, porque eso es muy irresponsable, más aun cuando ustedes fueron los que aprobaron dos universidades por la puerta de atrás y sin un debate propio. Claro, es que si nos ponemos a hablar...

No quiero agotar más tiempo, porque en esta intervención, ya me he pasado seguramente del tiempo, pero es que podría tirarme aquí un buen rato poniéndole a usted frente al espejo, a usted y a su grupo. Usted acaba de llegar hace tres o cuatro años. Pero vamos a ver. Pero es que, macho, de verdad, yo insisto, es que estoy alucinando. Porque ha sido escuchar la intervención del señor Ruiz..., porque la señora Gómez ha tenido una intervención más rigurosa, en cierto modo, aunque no compartamos el fondo. Pero el señor Ruiz, desde luego, es que ha tenido una intervención muy irresponsable, por cierto, con las universidades. Muy irresponsable porque se ha puesto aquí a insultar, en vez de defender una postura y defender su postura, que podrá ser, podremos estar más de acuerdo o menos, pero yo creo que es muy irresponsable, señor Ruiz.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Se ha pasado usted del tiempo, pero el señor Ruiz se pasó también del tiempo, y son equitativos los dos tiempos.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, yo no voy a pasar el tiempo.

Mire, lo que puedo decirles sobre el tema de los plazos... Me alegro que tenga usted la reclamación, señora Gómez, nosotros no la tenemos. Me alegro por usted que tenga esa vía de comunicación. Y lo que sí puedo decirle es que el secretario general ha pedido —aquí presente—, ha pedido al ministerio que se convoque la comisión de reclamaciones del Consejo de Universidades con la mayor brevedad posible en cuanto al tema de plazo. Lo que tarden o no tarden, eso ya es responsabilidad del ministerio y no es nuestra.

Mire, en cuanto a Ciencia de la Actividad Física y del Deporte, se lo digo —voy a hacer un inciso—, porque ahora mismo quien la pide es precisamente quien la denegó hace unos años, cuando los socialistas gobernaban. Fue el mismo que la denegó el que ahora la pide. Pero, en cualquier caso, los datos que se nos presentaron en aquel momento eran de baja empleabilidad. No sé lo que presentarán ahora, pero en aquel momento era de baja empleabilidad.

Y a las dos universidades privadas es que no lo presentaron dentro del mapa de titulaciones, es que estaba dentro de su ley de creación. Y las leyes de creación son las que mandan. No, no se escandalice, señor Ruiz. Yo, la verdad, le pediría un poco de rigor y que fuera un poquito académico, que fuera un poco académico.

Y cuando hablamos de financiación, ahí también hace usted unos números que yo no entiendo. Solamente hay una universidad en números rojos, con números negativos, que es la Universidad de Málaga, por razones que todos conocemos. Y la Universidad de Sevilla, que yo sepa, todavía no ha liquidado sus cuentas. No la ha liquidado porque el informe de auditoría parece ser que viene con varias salvedades. Y si la Universidad de Sevilla estuviera en números rojos, pues no explico cómo ha podido utilizar remanentes no autorizados, y cómo, además, genera unos remanentes actualmente de más de tres millones de euros.

En cualquier caso, como decía el señor García, enfrentar pública y privada creo que es un error estratégico. Y, sobre todo, lo que hace es poner en una peor situación a la universidad pública frente a la universidad privada. La universidad pública tiene argumentos académicos y de investigación para defenderse y poner encima de la mesa y no argumentos ideológicos.

Creo que esos serían los más importantes, los que tendrían que estar poniéndose en la mesa por parte de todos, por parte de los que defienden el sistema público y, desde luego, lo puedo decir por cualquier rector y por cualquier persona que quiera a la pública. Si no se hace, bueno, si estamos en el

debate ideológico, pues estamos en el debate ideológico. Pero la realidad es la realidad, y los datos son los que son.

Y le contaré una anécdota. Una vez un rector de una universidad privada, la Universidad Loyola, cuando hicimos una campaña de esta de promoción, me dijo: «La campaña de promoción que más daño me ha hecho es aquella en la que pusiste los números», que puso la Universidad de Córdoba, puso los números de su actividad. Eso es lo que hace daño. Eso es lo que hay que poner en valor, lo que tiene la universidad pública.

¿Qué complejo tiene que tener la universidad pública frente a la privada? Es que yo no lo entiendo. Es que ese debate solamente nace de la mediocridad o de la ideología. No puede nacer de otra forma. No puede nacer de otra forma. Porque cuando tú eres potente, eres sólido, como son nuestras universidades públicas, con poner lo que vale encima de la mesa, todo lo demás está dicho.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/APC-002136. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las iniciativas de innovación en el ámbito de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la segunda comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, ante la Comisión de Universidad, a fin de informar sobre las iniciativas de innovación en el ámbito de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco, a petición del Grupo Popular, para informar sobre las iniciativas en el ámbito de la innovación que está llevando a cabo la consejería.

Desde el Gobierno de Andalucía venimos reforzando la apuesta por la I+D+i a través de diferentes planos y no solo inyectando financiación, sino también mejorando condiciones para que nuestro sistema andaluz del conocimiento pueda operar en las mejores condiciones.

Hay simplificación administrativa, que es superior al 90 %, damos estabilidad a la carrera investigadora y garantizamos el relevo generacional y apostamos firmemente por el emprendimiento.

Todo ello, dentro de la estrategia S4, la Estrategia de Especialización Inteligente Andalucía, como hoja de ruta para avanzar hacia un modelo económico más competitivo, basado en la innovación. Los resultados de las nuevas políticas los estamos viendo en la evolución de algunos indicadores, como es el incremento en la inversión en I+D+i, tanto en la esfera pública como en la privada, y el aumento del personal investigador.

Andalucía es la comunidad autónoma que lidera el empleo de los investigadores de las universidades públicas españolas. La inversión en I+D en Andalucía superó los 2.285 millones de euros, convirtiendo este dato en el mejor de la serie histórica registrada por la comunidad. En Andalucía, el mayor esfuerzo inversor viene precisamente del sector público, que aportó el 65,4 % de los recursos invertidos en la región, lo que equivale a 1.496 millones, mientras que la esfera privada ha aportado 790 millones en 2023. Y hay que decir que con una tendencia creciente esa inversión privada en I+D+i, una tendencia que además tiene ya dos dígitos, con un incremento de un 12 y de un 15 % en los últimos años.

Es importante destacar que Andalucía, como les decía antes, es la comunidad autónoma que lidera el empleo de investigadores en las universidades públicas, con un total de 18.251 profesionales dedicados a la investigación durante el curso 2023-2024, por delante de Madrid y Cataluña.

¿Y qué estamos haciendo desde la consejería? Pues, estamos impulsando una nueva ley, como saben, donde se refuerza la innovación de una forma importante y, además, con la generación de estruc-

turas especiales de innovación, tanto para el sistema universitario y también para el sector productivo. Se han desplegado incentivos para buscar soluciones tecnológicas frente a la sequía. Estamos desplegando incentivos concretos a través del programa InnovAndalucía. Hemos puesto en marcha una política conjunta de apoyo para nuestros parques científicos tecnológicos. Hemos trabajado en el desarrollo de la compra pública de innovación. Y apostamos por la innovación en el sector aeroespacial, de la defensa y de la seguridad. Y, además, hemos trabajado dentro de la ley activa para la aprobación, en esta legislatura, para promover la excelencia en la investigación, fomentar, como antes les decía, la conexión universidad-empresa y facilitar la colaboración público-privada y, desde luego, favorecer también su internacionalización y la investigación europea en el ámbito científico.

Por otro lado, con InnovAndalucía consolidamos nuestra comunidad como un polo innovador y sostenible y, como saben, desde la consejería hemos lanzado esta iniciativa ambiciosa, dotada con casi 60 millones de euros, cofinanciados con fondos Feder, a los que hay que sumar 17 millones de euros en recursos humanos. Y su objetivo es claro: consolidar a Andalucía como un referente en innovación sostenible y tecnológica.

El pasado 11 de julio, tal y como nos comprometimos, se abrieron las primeras convocatorias de este programa, que se articulan en seis líneas de ayudas, con un calendario escalonado hasta el mes de septiembre. Contamos con líneas de apoyo a clústeres de innovación, con 10 millones de euros, para consolidar estructuras y financiar proyectos coordinados y, por primera vez, dirigimos incentivos a su fortalecimiento estratégico y a estas estructuras; proyectos tecnológicos en empresa, con 11,4 millones, para investigación industrial, en colaboración con agentes del conocimiento; 15 millones destinados a innovación empresarial en aviación sostenible, en sintonía con las prioridades de sostenibilidad europea; en los ámbitos de los centros tecnológicos, 16,18 millones para proyectos de innovación y 6,5 para la renovación y adquisición de equipamiento.

Ya están en la calle, 31, prácticamente más de la mitad de estas convocatorias, 31,6 millones. Los destinados a clústeres y centros tecnológicos ya se han convocado. Hemos trabajado en contar con una marca unificada y con una estrategia común para nuestra red andaluza de parques científicos tecnológicos. Y, en marzo, firmamos, como saben, un protocolo de colaboración con los ocho principales parques científicos-tecnológicos de Andalucía, que ahora operan bajo una marca común y cada uno, luego, evidentemente, con su nombre particular.

Reforzar la coordinación, el intercambio del conocimiento, el emprendimiento y la innovación conjunta son los objetivos prioritarios de este acuerdo. La red incluye el Parque Científico Tecnológico de Almería, el PITA; en Córdoba, Rabanales 21; al Parque Tecnológico de la Salud, de Granada; Geolit, en Jaén; Málaga TechPark, Aerópolis en Sevilla y Sevilla TechPark, también en Sevilla, y, en Linares, el Parque Científico Tecnológico Santana.

Los resultados de los parques de los últimos cinco años son elocuentes: empresas se han incrementado en un 11 %; la facturación ha pasado de 5.200 a más de 12.000 millones de euros, un incremento de un 136 %; el empleo de 40.000 a más de 76.000 puestos de trabajo, con un incremento del 90 %. Y, para seguir avanzando, se ha creado una comisión mixta para el seguimiento y tres grupos de trabajo para desplegar un sistema común de información, programa de actividades

conjuntas, empresas e investigación y un mapa andaluz de capacidades tecnológicas y encuentros de coordinación.

Y también, nuestra apuesta estratégica, desde luego, por el sector aeroespacial. Es un referente en el sector que genera 14.400 empleos, representa un 1,2 % del PIB regional y la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que se aprobó en 2021, ha sido clave para este posicionamiento. Impulsamos, con más de 72 millones de euros, el apoyo al sector desde esta consejería, 20 millones al Space Innova Andalucía, dentro de la compra pública de innovación; 15 millones para proyectos de aviación sostenible, dentro de la iniciativa europea Clean Aviation; 20 millones destinados al centro de innovación en UAPS, en colaboración con la Universidad de Sevilla; 17 millones, ya ejecutados, para la consolidación del centro CEUS, en Huelva, en el cual participamos en su gobernanza. Y, además, estamos financiando la creación de una incubadora de *startups* espaciales patrocinada por la Agencia Europea Espacial, junto a FADA CATEC y el Ayuntamiento de Sevilla.

Y, por último, la apuesta por la innovación en el ámbito de la defensa y la seguridad tiene que tener también una mención específica. En un contexto geopolítico complejo, Andalucía apuesta por reforzar su papel como nodo de innovación tecnológica y soberanía industrial en el ámbito de la defensa y seguridad. La Junta de Andalucía tuvo su presencia activa en Feindef, en un *stand* de 144 metros cuadrados, con zonas de exposición, etcétera, como ya les he venido comentando en otras sesiones.

Demuestra que Andalucía no solo está alineada con la estrategia europea de innovación y sostenibilidad, sino que lideramos el cambio con una visión clara, con recursos comprometidos y un modelo colaborativo entre universidad, empresa y administración. Y, desde luego, seguimos trabajando para que nuestra comunidad siga a la vanguardia del conocimiento y de la transformación tecnológica.

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El grupo proponente, PP Andalucía, a través de la señora Martínez, tiene siete minutos de intervención.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, esta tarde volvemos a ver con hechos una verdad que yo creo que es incuestionable, y es que este Gobierno apuesta por la innovación como un pilar estratégico para el desarrollo de Andalucía. Y lo hace fundamentalmente amparado en dos cuestiones: la primera es porque se cree en el poder transformador que tiene la innovación, la ciencia, la tecnología, las universidades, el poder transformador para cambiar y mejorar nuestra comunidad y, también, para mejorar nuestro sistema económico, nuestra economía. Y también, porque este Gobierno apuesta por la innovación para garantizar que, por ejemplo, una pyme en Almería pueda formar parte de un clúster agroalimentario, o, por ejemplo, una

startup, aquí en Sevilla, pueda desarrollar su proyecto porque hace uso de nuestros centros tecnológicos que están equipados por la Junta de Andalucía, o, simplemente, un investigador se pueda quedar aquí, en nuestra tierra, a desarrollarse, a trabajar y a llevar a cabo sus proyectos porque aquí encuentre estabilidad y encuentre oportunidades. Y por eso, quiero poner en valor esta apuesta que ha presentado usted aquí esta tarde, estas líneas de apoyo a la innovación y a la investigación. Y quiero, sobre todo, resaltar y subrayar algo que creo que hoy cobra especialmente importancia: que se hacen estas líneas de subvenciones desde un absoluto y riguroso diálogo con todos los agentes del sistema andaluz del conocimiento. Algo que en democracia resulta obvio y que debería ser natural, pero quiero ponerlo hoy especialmente de relieve, porque es que todas las portadas de todos los periódicos de tirada nacional, provinciales y autonómicas están poniendo de manifiesto la situación que estamos viviendo en estos momentos, esa falta de diálogo que hay por parte del Gobierno de España con todas las comunidades y que afecta particularmente también a nosotros, a todos los andaluces.

Ese proyecto que está liderando la señora Montero en contra de Andalucía, haciendo a la carta una financiación particular y singular para Cataluña, una negociación bilateral y que rompe con la solidaridad interterritorial. Por eso, yo creo que cobra especial importancia poner un modelo de gestión basado en el diálogo y el consenso frente a lo que el Gobierno de España, el señor Sánchez y la señora Montero están haciendo con España y, concretamente, con Andalucía, que es lo que a nosotros nos afecta.

Afortunadamente, en Andalucía contamos con un Gobierno que sí tiene un plan ambicioso y tiene una visión estratégica y con solvencia. Por eso, el pasado viernes salieron a la luz estas convocatorias de subvenciones, que son ayudas directas para los clústeres de innovación y para los centros tecnológicos andaluces, que no es un mero listado de subvenciones sin más, sino que es una verdadera política de innovación, cosa que no se había hecho nunca hasta ahora en Andalucía. Todas las estructuras intermedias que hay en Andalucía, que todas son muy importantes, los clústeres, los centros tecnológicos, los parques tecnológicos..., todos ellos han tenido muy muy poco apoyo cuando han gobernado el Partido Socialista o la Junta de Andalucía. Y, por primera vez, hoy podemos decir que hay una política de verdad de innovación en Andalucía. Una política que empieza por las universidades, que se fortalece en los centros tecnológicos y que se articula con los clústeres para concretarse, finalmente, en las pymes. Una política que apuesta por la innovación, que se refleja en esta convocatoria de subvenciones, que viene recogida dentro del plan Innova Andalucía —como ya ha comentado usted—, un plan que ronda los 60 millones de euros, que incluye seis líneas de ayudas. Y, concretamente, esta que se aprobó el pasado viernes, se han puesto ya en marcha cuatro líneas, la primera y la segunda, que van dirigidas a los clústeres de innovación. La primera es un millón de euros para consolidar los clústeres de innovación que ya tenemos en Andalucía. La segunda, ocho millones de euros, para impulsar los proyectos que se están desarrollando desde estos clústeres. Y las otras dos líneas, que son la línea cinco y la seis, con un montante de nada más y nada menos que casi 23 millones de euros, pues que están dirigidos a impulsar los centros tecnológicos y también a impulsar los proyectos que se desarrollan en estos centros tecnológicos. Y una cuestión muy importante, apoyar también la adquisición de equipamiento para la mejora de la infraestructura en investigación.

Y, señor consejero, usted ya lo ha dicho, y me gustaría repetirlo, porque es un dato muy importante. Todo este trabajo que se lleva realizando en estos años está viendo ya sus frutos. Hoy en Andalucía contamos con nueve clústeres de innovación, doce asociaciones empresariales relacionadas con el conocimiento y la innovación, y dieciocho centros tecnológicos. Pero un dato muy importante que viene a colación, y que usted ya ha comentado, que hoy Andalucía lidera el empleo de investigadores en las universidades públicas españolas, con 18.251 profesionales en el curso 2023-2024, por encima y por delante de Madrid y de Cataluña, y que se ha alcanzado una cifra que supera los más de 2.285 millones de euros en inversión en I+D.

Lo que está clara es la apuesta que hay, inquebrantable, de este Gobierno por la innovación como un modo de hacer política y que, señor consejero, yo le felicito, porque se están viendo los resultados y porque la sociedad lo está reconociendo.

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

En esta primera intervención, los grupos no proponentes, por un tiempo de tres minutos, y de menor a mayor.

Tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el ecosistema innovador andaluz es algo que nos traen de vez en cuando, cuando sacan alguna convocatoria, pero normalmente no nos lo traen para justificar, para darnos cuenta de lo conseguido en materia de atracción de talento, de creación de empleo, de consolidación, a largo plazo, de los proyectos subvencionados. Esto lo hemos comentado alguna vez, ¿no? Según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, dependiente de la Junta, vemos los indicadores de innovación de Andalucía, y hay que destacar que, efectivamente, nos parece que hay un esfuerzo inversor por parte de la Junta. Pero si vamos a los resultados, vemos algunas carencias que creemos que habría que solventar. Según este informe, las pymes innovadoras, que introducen innovación en productos en Andalucía, pues son del 8,4 %, frente a una media nacional del 17,4 %. Estamos todavía muy lejos de esa media, en un dato consolidado de 2022, porque no hemos visto datos posteriores.

Si vamos a las pymes innovadoras, que introducen innovación en los procesos de negocios, que también nos parece muy importante para abrirse a nuevos mercados de manera exitosa, pues también lo realizan un 16,2 % frente a la media nacional, que es del 26,5 %. Estos datos, ¿qué podrían reflejar? Pues que existe mucho camino por recorrer para que las empresas, el tejido empresarial ese pequeño y mediano propio de Andalucía, las pymes, interioricen la innovación como un elemento diferenciador que aporta valor cualitativo a su actividad. Si hablamos de colaboraciones público-privadas —que a ustedes

les gustan tanto—, en el 2022, 114 por millón menos que el año anterior, que no sabemos por qué, y lejos de la media nacional, que está en 159 por millón.

Podría seguir dándole datos, consejero, pero no sé si tiene sentido, porque estoy segura de que este informe es accesible para cualquiera. Lo que le vengo a decir, y nos ha pasado con otro tipo de ayudas, por ejemplo, las que dábamos para autónomos y tal, es que nos parece que existe un déficit a la hora de evaluar el resultado de las políticas públicas que se llevan a cabo. Nos parece que este tipo de iniciativas está bien, que hay que impulsar la inversión e innovación por parte del tejido empresarial, que ya sabemos que en Andalucía no es lo suficientemente fuerte, y ese puede ser uno de los problemas, porque al final ese esfuerzo inversor que realiza la Junta de Andalucía en algunas convocatorias, que nosotros les reconocemos, puede no estar consolidando sus efectos como debiera.

Por lo tanto, sí nos gustaría en algún momento que pudiéramos, ya después del verano, ver cómo podemos evaluar todo eso en el medio. Ya han pasado tres años desde que usted es consejero, y quizás ya podamos tener datos para ver dónde habría que poner el énfasis.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Señor Ortells, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en Vox venimos denunciando que se destinan millones de euros a clústeres verdes o *hubs* digitales mientras se cierran explotaciones agrícolas o se abandona a la industria tradicional. La innovación no puede ser un fin y una excusa para imponer políticas ideológicas, como la Agenda 2030 o el Pacto Verde Europeo. La innovación debe estar al servicio del tejido productivo real, la agricultura, la ganadería, la pesca, la industria y la energía. Debe estar ligada a la soberanía económica nacional y regional, sin imposiciones extranjeras y estar orientada a resultados tangibles.

Por eso, Vox apuesta por una política de innovación basada en el sentido común productivo, reduciendo la burocracia y los trámites para que las pymes puedan innovar sin depender de subvenciones ni de consultoras afines al poder, reforzando la FP industrial y técnica para que Andalucía cuente con una mano de obra cualificada sin depender de trabajadores externos, incentivando la reindustrialización nacional. La innovación debe servir para reactivar sectores estratégicos como la agroindustria, los biocombustibles, la transformación alimentaria o la industria farmacéutica, eliminando los clústeres ineficientes creados como estructuras clientelares y canalizar los recursos hacia proyectos productivos viables, auditables y ligados a resultados. También, blindando los fondos públicos contra el fraude de los proyectos piloto, que han servido para beneficiar a empresas cercanas al poder político y que después no se han traducido en proyectos reales.

Para finalizar, nos preocupa que el 80 % de los fondos destinados a innovación acaban en entidades intermedias: universidades, consorcios, fundaciones, agencias, etcétera, sin que las empresas, autónomos o pymes industriales vean mejoras reales. Y que Andalucía cuente con más de 60 clústeres y asociaciones tecnológicas reconocidas, pero que solo un pequeño porcentaje genere patentes, exportaciones y empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Sinceramente, he atendido muy bien a su discurso y, como entenderá, puedo trasladarle un resumen claro. De la propaganda hacen ustedes prácticamente una consejería. En sus palabras huecas, encadenadas, en sus palabras grandilocuentes, en el argot de la innovación y, más si cabe, aun faltándole algún anglicismo, sinceramente, su discurso, que no usted, su discurso, que no usted, me ha recordado a esos *influencers* que dicen mucho, pero realmente no están diciendo absolutamente nada. Es más, a ese discurso le ha faltado decir «bro», «máquina», «estamos facturando»..., y, seguramente, hubiera tenido algún sentido, porque cuando usted ha hecho referencia a la gestión de innovación, claramente me deja preocupado, no solo por la apariencia de desconocimiento en la materia que tiene usted, sino, claramente, porque adolece de ser riguroso a la hora de establecer los criterios, la financiación y la estrategia que debe tener Andalucía como comunidad. Habla usted de que estamos alineados, Andalucía, con Europa, cuando el mayor apoyo económico, no solo se lo da Europa, sino se lo da el Gobierno de Pedro Sánchez, de ese que precisamente usted bien conoce.

Por eso, como entenderá, tengo que trasladarle que en innovación no es que suspende, sino que *re-suspende*, saca un cero patatero.

Yo creo que tiene usted un dilema y un problema, porque ¿podría decir que está innovando la Consejería de Universidad e Innovación? Yo le digo que sí, y no me duelen prendas en reconocerle que es cierto que están innovando, pero están innovando a la hora de crear de forma paralela un sistema universitario privado. Ahí sí están innovando ustedes, y a la vista está, a través del grado de Inteligencia Artificial, donde el portavoz de la comisión ha venido a reconocer lo que ya el Partido Socialista viene diciendo desde hace ya semanas y meses, que ustedes no tienen una equivocación por error. Ustedes lo que han hecho es, a propósito, equivocarse para beneficiar a un ente privado, como es la universidad privada, que les han otorgado a ustedes ese grado.

Pero si tuviéramos que hablar de lo que es innovación, podemos hablar de la nefasta gestión, podemos hablar de que han recortado a la mitad en el presupuesto de investigación con respecto al 2018. Han reducido a la mitad la financiación de la propia Junta en programas clave. Han recortado también el programa de emprendimiento. Y los clústeres es directamente una tomadura de pelo. Un millón de euros en dos años. En el 2018 se invertían 355 millones de euros en el programa de investigación e innovación. En el 2025, apenas 176 millones, menos de la mitad. Pero en lo que se refiere a autofinanciación, ha caído de 82 millones en el 2023 a 47 millones en el 2025. Como entenderá usted, si tuviéramos que hacer una valoración, pues es más que pésima y negativa.

Usted tiene una tarea, que es enmendar su gestión, no solo ya en el ámbito universitario, sino también en la innovación, porque si no, va a quedar usted como el peor consejero, que lo lamento, porque a mí me encantaría que fuera el mejor, porque así le iría en el ámbito universitario e innovación. Pero va a quedar usted por detrás incluso que del señor exconsejero, el señor Velasco.

Por tanto, yo le animo de verdad y de corazón a que se ponga a trabajar, a que haga un esfuerzo por los andaluces y andaluzas, defendiendo lo público y diciendo cosas que por lo menos tenga el convencimiento de que la entiende y que cree en ella hasta el punto de que es capaz de poner negro sobre blanco o, lo que es lo mismo, escribir grandes páginas del *BOJA* en lo que se refiere a innovación y, cómo no, en universidad.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero, tiene su turno.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, señora Martínez, todas las convocatorias han sido fruto del diálogo y del consenso con los agentes. Y, pese a algún mal augurio que hay por aquí, por la sala, puedo decirles que tanto el sector que representan los centros tecnológicos como los clústeres, que son los principales agentes de innovación en el ámbito de las pymes, están tremendamente contentos con la política que se desarrolla por parte de esta consejería, como el otro día lo puso de manifiesto el presidente de la Asociación Nacional de Clústeres en una reunión que tuvo con el presidente Juanma Moreno, donde alabó la política de clústeres que se está siguiendo en Andalucía, 10 millones. La política que se está siguiendo en Andalucía, que si además dedicamos 10 millones de clústeres, cuando sabe ¿cuánto les dedica el Gobierno de Pedro Sánchez y María Jesús Montero a los clústeres? Pues, 9 millones. ¿Sabe para cuánto? Para 126 clústeres que hay en España.

[*Rumores.*]

Esa es la comparación y esa es la apuesta real, 10 millones en Andalucía para 9 clústeres, 10 millones en Andalucía para 9 clústeres, 9 millones en España para 126 clústeres. Esa es la realidad.

Mire, entonces..., y, además, sobre todo, lo más importante, diálogo, consenso y un sector que está contento. Y coincido totalmente, con lo que señalaba la señora Gómez y el señor Ortells, en la necesidad de la innovación en las pymes. Nosotros apoyamos a los centros tecnológicos y hemos hecho por primera vez una política de clústeres en Andalucía. Ya saben que en el País Vasco fue en el año 1989, en el año 1991 fue en Cataluña, y en Andalucía fue en el año 2023. Fuimos un poquito más tarde. Pero bueno, los socialistas, siempre tan clarividentes, no vieron esta oportunidad.

Pues bien, como les digo, las pymes, las pymes para nosotros es el elemento clave. Lo señalan además todos los informes que hay, tanto a nivel del informe EcoTech como a nivel de Europa, donde uno de los problemas que tiene Europa en general, y España en particular, y Andalucía como parte de España, es la necesidad de una mayor innovación en las pymes. Y para ello el elemento fundamental tienen que ser agentes intermedios que realicen esa innovación. Pero no realizan la innovación como ellos quieren, la hacen de la mano de las pymes. Son elementos aglutinadores, donde las pymes determinan lo que necesitan para innovar, donde establecen unas políticas colaborativas de las pymes para poder avanzar juntas, porque tenemos pymes que por el tamaño que tienen, evidentemente, no podrían afrontar, por mucho que quisieran, un proceso de innovación. Entonces, a estos dos agentes intermedios les hemos prestado una especial atención y para nosotros son esos elementos clave en el desarrollo de la innovación en las pymes.

Nos gustaría, evidentemente, que hubiera una mayor colaboración público-privada, pero seguimos todavía con un hándicap que no pasa en otras comunidades de España ni pasa en otros países centroeuropeos, que el 64 % de la inversión en I+D+i es pública, frente al 26 %, que es privada. Eso es algo a lo que le tenemos que dar la vuelta. Para eso no solamente hay que hacer políticas de I+D+i, sino también políticas, como se están haciendo, desde el punto de vista del desarrollo empresarial, con una simplificación administrativa, con ventajas fiscales, etcétera. Y eso es un elemento clave que se está haciendo y, pese a lo cual y a pese a todas las dificultades, y que el Gobierno de España no ayuda en poner leyes que favorezcan la innovación, como se hace desde el Gobierno de Portugal, a través de incentivos y a través también del impuesto de sociedades, pues, como les digo, a pesar de todo eso, la inversión en I+D+i, por el sector privado, ha crecido un 11 o 12 % y más de un 15 % en los dos últimos años. Lo que significa que hay confianza en el sector y que el sector, desde luego, invierte más en I+D+i y que ve la innovación como un elemento diferenciador.

Son nueve clústeres los que tenemos. Creo haber oído en algún momento que son 60. Solamente hay nueve clústeres. Son clústeres de innovación, no es cualquier clúster, señor Ortells. Es decir, aquí podemos hacer agrupaciones empresariales como queramos, pero solamente aquellas que pasan por un proceso de evaluación a nivel nacional o a nivel autonómico, o los dos, son aquellas que son reconocidas. Y solamente tenemos ahora mismo nueve. Y confío, desde luego, que incrementemos ese número porque se realicen las labores que se tienen que hacer.

Y si hablamos de indicadores, aparte de ese incremento en la inversión en I+D+i, una cifra histórica, 2.285 millones, algo que nunca se había registrado en la comunidad autónoma, los datos de los parques tec-

nológicos creo que también son representativos en los últimos cinco años. Pasar de 40.000 a 76.000 puestos de trabajo significa que algo se está haciendo bien. Pasar de 5.000 a más de 12.000 millones de euros de facturación significa que algo se está haciendo bien, porque, como saben, aquí lo que hay son empresas del sector tecnológico.

Hombre, y no vengan a decirnos que el Gobierno de Pedro Sánchez nos da un duro. El Gobierno de Pedro Sánchez a esta comunidad autónoma solo le da agravios y solo le da disgustos, porque el Gobierno de Pedro Sánchez no da absolutamente nada. Es dinero de Europa, que viene marcado así, además, para la comunidad autónoma, y donde el Gobierno no tiene capacidad de maniobra. Porque si tuviese capacidad de maniobra, todos esos fondos FEDER que vienen destinados a Andalucía posiblemente terminarían en otra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

En este segundo grupo de intervenciones, tiene el grupo proponente, el Partido Popular, tres minutos. Señora Martínez, cuando usted quiera.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, por aclarar una cuestión, que cualquier andaluz que nos esté escuchando esta tarde pensará, vamos a ver, ¿qué se está debatiendo? Aquí lo que estamos hablando es que se van a poner 32 millones de euros para la innovación en Andalucía. Y vemos la actitud del Partido Socialista, lastimero, penoso, derrotista, que cualquiera dice, pues no lo entiendo, no.

Que quede claro que se está poniendo sobre la mesa 32 millones de euros para apostar por la innovación. Lo que pasa, lo que le pasa al Partido Socialista que está instalado en la crítica constante y continua. Y ya se les ve el plumero. Es que tanto va el cántaro a la fuente, que al final se rompe el cántaro. ¿Y ahora, qué pasa? Pues, que ya nadie les cree. Porque en esta misma comisión, hablando de innovación, hace unos meses debatimos sobre la demanda al Gobierno de España para que pusiera sobre la mesa esa convocatoria de subvenciones para investigación en inteligencia artificial que había quitado, porque se le había venido o se le había antojado a la ministra, y lo debatimos en esta comisión. ¿Y qué ocurrió? Que el Partido Socialista votó en contra. Ahora estamos hablando de innovación o estamos hablando de que el Gobierno de Andalucía pone sobre la mesa 32 millones de euros y no les parece bien. Sin embargo, cuando el Gobierno de España nos los quita, les parece perfecto. Pero es que es lo mismo que ha pasado con la gigafactoría que han propuesto a Tarragona, una gigafactoría que se va a realizar por parte de Europa, y han propuesto a Tarragona, un municipio de 3.000 habitantes, como un destino, como un referente tecnológico, cuando en Andalucía tenemos provincias como Granada, que ya se ha hablado aquí del potencial que tiene para albergar infraestructuras de este nivel. Ya se ha ha-

blado, en numerosas ocasiones, de AESIA, la Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial, o, por ejemplo, es que todos los días podemos abrir los periódicos y ver la falta de compromiso del Gobierno de España con Andalucía. Y ahora, que estamos hablando de innovación, pues lo podemos ver también, hoy mismo, con esa falta en infraestructuras eléctricas que está dificultando que se creen 150 centros de datos en Andalucía, o también cómo se cae la apuesta de las empresas estadounidenses, con un valor de 1.250 millones de euros, que se iban a invertir en España, y que gracias a la pésima gestión que está realizando el Gobierno y el Partido Socialista, pues que ya no se va a realizar en nuestro país.

Y yo creo que tenemos que poner en valor una cuestión, y es que lo peor que está pasando ahora mismo en España es el sectarismo que está practicando el Partido Socialista, que está haciendo que ocurran cosas que son incomprensibles para el sentido común.

Y, señor consejero, usted ha dado aquí cifras positivas, ha puesto sobre la mesa los resultados y los frutos que se están obteniendo gracias al trabajo que se está haciendo desde su consejería. Y, sin duda, la apuesta por la innovación, la apuesta por el sector tecnológico, que se está convirtiendo en el tercer sector económico en Andalucía, pues, está siendo clave, y el Gobierno de Andalucía está dando la talla, y yo les felicito.

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor consejero, cierra usted esta comparecencia por un tiempo de tres minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—No tengo nada que añadir, así que muchísimas gracias a todos los intervinientes.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-001668. Pregunta oral relativa a la situación financiera del sistema público andaluz

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Por el Grupo Por Andalucía, la pregunta relativa a la situación financiera del sistema público andaluz.

Tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo creo que no cabe duda de que las universidades públicas andaluzas deberían ser la joya de la corona de su consejería, el único ascensor social que nos queda en Andalucía y que permite que, en una comunidad tan desigual como la nuestra, personas que vienen de familias que tienen menos oportunidades puedan alcanzar mejores cotas de bienestar, para ellos y sus descendientes, de las que han sufrido en sus familias de origen.

En ese sentido, nos preocupa, y mucho, todo el sistema de la financiación. Usted pasó mucho tiempo de esta legislatura diciendo que hacía falta un nuevo sistema, un nuevo modelo que iba a aprobar con las rectoras y rectores, que fue objeto de mucho debate y que se aprobó con su beneplácito, no nos cabe duda, pero que, cuando se ha venido a materializar en los presupuestos para este año, ha provocado muchísimos problemas, hasta el punto de que, hoy en día, tenemos muchas universidades públicas asfixiadas, en números rojos, según los informes de sus consejos sociales.

En consecuencia, le pregunto: ¿qué medidas tiene pensadas implementar para garantizar la suficiencia económica en el sistema público universitario andaluz?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Sí, señora Gómez, sin lugar a dudas, son la joya de la corona de esta consejería, las universidades públicas. Por eso es a las que más tiempo le dedicamos. Y, desde luego, creemos que son el ascensor social. Tanto es así, que lo que les pedimos especialmente a ellas es que los grados tengan empleabilidad, porque si no tuvieran empleabilidad, poco ascensor social serían. Creo que estamos de acuerdo en eso. Si hay poca empleabilidad, ponemos los grados, y luego lo que tenemos son frustraciones, gen-

te que hace otro grado, gente que hace tres másteres y gente que, al final, pues se encuentra en una situación que no es la que ninguno deseamos.

Fíjese, la comunidad autónoma de España que mejor financia sus universidades, según dice el Gobierno de España y lo dice «la Universidad en Cifras», el informe emitido por CRUE, es esta comunidad autónoma, está cerca del 1 % del PIB, muy cerca del 1 % del PIB. Y no nos olvidemos de lo que dice el artículo 55 de la LOSU, de cómo se financian las universidades: no las financia solo la comunidad autónoma, también se financian a través de ellas mismas, de los fondos que son capaces de captar y que deberían captar, según el acuerdo del modelo de financiación, un 30 %, cosa a la que todavía no han llegado todas, como nos hubiera gustado, y los Presupuestos Generales del Estado. Como no hay Presupuestos Generales del Estado, pues seguimos esperando cuál será la aportación del Gobierno de Pedro Sánchez a la financiación de las universidades.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, le soy un poco más concreta, señor consejero. La cláusula de salvaguarda del modelo de financiación nos parecía clave, y es esa la que parece ser que se está incumpliendo. El caso es que, a día de hoy, los informes económicos del balance 2024, aprobados por las universidades públicas, por el Consejo Social de cada universidad, nos dice que la Universidad de Cádiz estaría en déficit en más de 3 millones de euros; la de Granada, igual, más de 3; la de Jaén, más de 2 millones; la de Málaga, más de 14 millones, y la hispalense está todavía pendiente de aprobación esta semana. Creo que va a ser el jueves, pero ahora mismo las cifras provisionales que tenemos todavía sería de un déficit de 8 millones en total, 23 millones de euros que le faltaría al sistema público andaluz. Está bien eso que usted dice de los Presupuestos Generales del Estado, está muy bien eso que cuenta, pero a día de hoy la verdad es que hay acuerdos firmes a los que usted se comprometió con las universidades, y que no han dado cumplimiento, a pesar de los complementos autonómicos y de la carrera horizontal de la que hablaba, que eso es cierto que se ha hecho, pero nos faltan por cumplir algunos de esos acuerdos. Yo tengo la impresión de que no ha sido por su voluntad, si no, no los hubiera firmado, sino que no le han dejado en el Consejo de Gobierno.

En cualquier caso, sí se consolida que el sistema público universitario andaluz, a día de hoy, tiene un déficit, correspondiente a 2024, de más de 23 millones de euros. Una diferencia, además, con el año anterior, en el que solo la Universidad de Málaga estaría en números rojos. La evaluación lógica..., la evolución lógica lo que nos dice o nos hace pensar es que, menos la UNIA, que tiene unas características peculiares, todas las universidades públicas andaluzas van a entrar en números rojos. Y eso, señor

consejero, permítame que se lo diga, y se lo digo sin acritud, que de ser así sí que merecería su dimisión como consejero de Universidades.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—O la dimisión de los gerentes de las universidades, que no saben gestionar lo que reciben.

[Intervención no registrada.]

Porque, por lo que yo sé, hay que ajustar el gasto.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor. Silencio.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Hay que ajustar el gasto, el gasto hay que ajustarlo al ingreso. Eso es de primero de economía familiar, ajustar el gasto al ingreso. Pero, además, no es el caso.

Y le digo por qué no es el caso. Todos esos números rojos que usted comenta son fruto precisamente del uso de los remanentes, al utilizar remanentes se genera un déficit, un déficit que computa a nivel de la comunidad autónoma, y por eso se limita el uso de esos remanentes por parte del Gobierno de Andalucía, y no se pueden aumentar en más. Si quitáramos, si computásemos, como hay que computar en esos números, computásemos en lo que corresponde a los remanentes, ninguna de las universidades públicas andaluzas estaría en déficit, solamente la Universidad de Málaga por las causas que todos conocemos.

Pero yo quiero insistir en algo importante: la cláusula de salvaguarda se está cumpliendo y se cumple a rajatabla. Se cumple y se cumple a rajatabla. Y tenemos mensajes internos por los cuales se demuestra, y los rectores lo dicen, que la cláusula de salvaguarda se cumple, que donde puede haber diferencias es en la cláusula de nivelación o en otros factores, pero la cláusula de salvaguarda se cumple.

Como bien sabe, hemos aprobado ya una modificación presupuestaria de más de 15 millones de euros para el pago de los complementos autonómicos, tal y como nos habíamos comprometido, y los trienios, sexenios, quinquenios y carreras horizontales. Bueno, en el caso de estas están siendo objeto de una evaluación por una comisión técnica, no sabemos todavía cuáles son las cantidades. Lo que sí le puedo asegurar es que antes de que acabe el año, esas cantidades serán ingresadas a las universidades.

En el caso de los quinquenios, la evaluación corresponde a las propias universidades, que no lo han terminado alguna de ellas. En el caso de los sexenios, pues se está llegando a una serie de acuerdos, en esa comisión técnica, de cómo se computan los que entran por los que salen, y una serie de matices técnicos. En los trienios también se están depurando los números, porque partimos de una cifra, que no recuerdo cuál era, pero creo que era cerca de 10 millones de euros la cifra inicial que daban las universidades, y estamos ya en 3 millones la cifra real. Como ve, también hay unas discrepancias que, como es lógico y es nuestra obligación, tenemos que ver con absoluta seriedad. Y en cuanto a la carrera horizontal, pues exactamente igual. Depende de la evaluación que hagan las universidades, y que, a día de hoy, todavía no se ha finalizado.

Con lo cual, ahora mismo la financiación que tenemos garantizada son 147 millones de euros —digo garantizada y comprometida—, 1.747 millones de euros, donde se incluyen los complementos autonómicos, que suponen más de 400 millones respecto a 2018. Y representa un acumulado, solo en esta legislatura, de más de 450 millones de euros. Es decir, esa es la realidad.

Y en el caso de la Universidad de Málaga, como bien sabe, se le concedió un préstamo en unas condiciones muy óptimas, muy positivas, que le ha permitido ir, dentro de un plan de ajuste, pues, ir recuperando su actividad normal. Y, de hecho, estamos de la mano trabajando con ellos, sobre todo, para que todo lo que es la promoción del profesorado y del PAS no se vea afectada por ese plan de ajuste, teniendo cuidado y esmerando mucho pues todo. Y tengo que decir que, desde la parte de la Universidad de Málaga, se está haciendo un trabajo excepcional en este sentido.

La señora GÓMEZ CORONA

—Señor presidente, la siguiente pregunta la voy a retirar, porque se solapa enteramente con la comparecencia que hemos tenido ya. ¿Vale?

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Se agradece.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues se ha retirado la pregunta número dos. Y la pregunta número tres, del Grupo Vox, relativa a la incubadora de alta tecnología en defensa, de Linares, también se ha retirado. Con lo cual, paso a hacer yo la siguiente pregunta.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Si me permite, mientras que se va el presidente, señora Gómez, tan mal están las universidades que actualmente tienen un remanente de más de 69,5 millones de euros. Es que los números hay que

verlos en su conjunto. Entonces, cuando no los ves en su conjunto y no computas bien y te quedas con una parte, pues te salen cosas así.

12-25/POC-001710. Pregunta oral relativa a la pérdida de alumnos de la UCO

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bien, pues damos paso a la siguiente pregunta, si me permite el señor Ruiz.

Pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la pérdida de alumnos de la UCO.

La realiza, por parte del Grupo Vox, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, voy a preguntarle por la Universidad de Córdoba, que usted conoce muy bien. Orgullo académico de nuestra provincia y que atraviesa por una situación complicada, porque vemos cómo cada año pierde estudiantes. Y no sabemos si, desde la Junta de Andalucía, pues está haciendo todo lo que se puede al respecto, por supuesto con todo el respeto a la autonomía universitaria.

Pero mire, los datos del curso 2024-2025 son elocuentes. Actualmente, la UCO cuenta con más de 13.000 estudiantes de grado, 2.143 en máster y 1.752 en doctorado, según su propia memoria académica. Aunque en términos agregados, podría parecer una cantidad estable de alumnos, la realidad es que la matrícula de nuevo ingreso en grados ha caído más de un 10 % respecto a hace cuatro años. Y lo que es peor, bueno, vemos cómo Córdoba recibe este curso 5.455 solicitudes en primera fase, mientras que Sevilla superó las 15.800, y Granada se acercó a las 8.000.

Cuando los jóvenes cordobeses han superado la Selectividad con éxito, porque hay datos de que el 93 % ha aprobado la PAU, se toma con un sistema de acceso gestionado por un algoritmo distorsionado que ha dejado a cientos de estudiantes andaluces en un limbo. Y las listas de espera fluctúan sin que tengamos una explicación técnica ni control real. Desde luego, no es el mejor escenario.

Y, señor consejero, nos preocupa una política universitaria que no sabemos si está condenando a la Universidad de Córdoba a una lenta decadencia, sacrificando su viabilidad en nombre de un modelo que podría decirse que premia la concentración universitaria en las grandes capitales y que abandona el interior de Andalucía.

El propio sistema de financiación, que ha sido rechazado por los rectores, en fin, se hablará de eso en las próximas semanas, pero también es un tema que nos preocupa. No hay planes reales para que se hagan prácticas reales en empresas cordobesas y tampoco hay planes de atracción internacional, porque menos del 20 % del alumnado de máster en la Universidad de Córdoba es extranjero, muy lejos de la media europea.

En definitiva, pensamos que hacen falta becas competitivas y con formación dual con empresas del entorno para que estudiar en Córdoba no signifique paro o emigración, y campañas de prestigio nacional e internacional para que Córdoba pueda ser una ciudad universitaria de referencia.

Mire, señor consejero, estamos hablando del futuro de nuestros jóvenes, y desde Vox lo haremos sin complejo, sin ideología y con el coraje que merece nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

No sé la fuente de sus datos, pero los datos que tenemos nosotros en la consejería es que el número de estudiantes en la Universidad de Córdoba es estable totalmente, vaya, estable en esta legislatura, en la legislatura anterior y desde el principio, vaya. Desde el año 2010 tenemos una estabilidad, ¿no?, con un total de 18.470 estudiantes. Esos son nuestros datos, 14.579 en grado, 2.100 en máster y en doctorado 1.788. Con lo cual, no hay, no vemos nosotros por lo menos ese descenso que cuando vimos su pregunta, le puedo asegurar que nos preocupó, y me preocupó a mí especialmente.

Cualquier actividad que sea y, desde luego, incrementar el número de estudiantes es siempre bienvenida, favoreciendo las prácticas, que me consta que se está haciendo atracción internacional.

Miren, uno de los hándicaps que tiene el sistema universitario andaluz en internacionalización, somos muy buenos en movilidad Erasmus, eso nadie lo discute, pero somos la comunidad autónoma que, porcentualmente, tiene el menor número de alumnos que vienen a estudiar su carrera, su grado de forma completa, ¿no? Ese es uno de los grandes retos que tiene el sistema universitario andaluz y que, desde luego, para eso es lo que hemos puesto en la nueva ley —que esperemos se apruebe pronto—, el diseño de una estrategia de internacionalización, porque no se trata de movilidad, sino de captar a esos estudiantes, a pesar de todas las dificultades normativas que tenemos con relación a los países de nuestro entorno.

Pero si miramos los números del resto de universidades, pues, también vemos una estabilidad bastante grande en todas ellas, ¿no? Con lo cual, no le digo que le niegue la mayor, sino que los números simplemente no coinciden. Y coincido, eso sí, con usted en que poco, es decir, por mucho que se haga siempre es poco para atraer más talento, para afianzar más gente al territorio, tanto desde el punto de vista de las prácticas y de la atracción de estudiantes internacionales.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor consejero.

12-25/POC-001729. Pregunta oral relativa a los clústeres de innovación

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a los clústeres de innovación, que realiza, por parte del Grupo Popular, el señor Ayala.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como ya le he preguntado en otras ocasiones, pues volveré a preguntarle sobre los clústeres de innovación en su consejería. Y es que las aportaciones estratégicas, como ya se han dicho en numerosas ocasiones en esta comisión, reúnen a empresas, universidades, centros de investigación y otras instituciones, con el objetivo de fomentar la colaboración y potenciar el desarrollo económico y tecnológico en la región, facilitando la transferencia del conocimiento, la innovación y el emprendimiento, al crear un entorno propicio para la colaboración y el intercambio de ideas.

Se han erigido como la mejor herramienta para impulsar sectores específicos que tienen un alto potencial de crecimiento y generar sinergias entre los participantes para mejorar la competitividad y la capacidad de innovación.

Es más, estas plataformas conectan el sector público con el privado, permitiendo el acceso a recursos, a financiación y a oportunidades del mercado que, de otra manera, serían muy complicadas de alcanzar de forma individual.

En resumen, los clústeres de innovación son herramientas clave para fortalecer el ecosistema de investigación e innovación en Andalucía, promoviendo un desarrollo económico sostenible y estableciendo la región como un referente en diversas áreas tecnológicas y científicas.

Por todo lo anterior, señor consejero, le pregunto por la nueva convocatoria en ayudas para los clústeres de innovación.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayala.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ayala, muchísimas gracias, porque ya hemos comentado antes que los clústeres para nosotros son un elemento clave, una política clave para que se desarrolle toda la innovación alrededor de nuestras pymes.

Y es tan política clave y está dando los resultados que está dando que un clúster que había sido añorado durante décadas y donde se quería desarrollar y que nunca hasta este momento se había desarrollado, como es el clúster del plástico, ha sido en esta legislatura, recientemente, a partir de las políticas que estamos desarrollando, cuando se ha creado el clúster del plástico.

Y ejemplo como ese hay también en otros clústeres, de los nueve clústeres que ahora mismo tenemos reconocidos, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, que son la Asociación Landaluz, la Asociación Empresarial de Alimentos de Andalucía, el clúster aeroespacial y de defensa, Inóleo, OnTech Innovation, Railway Innovation Hub, Clúster Nacional de las Ciudades Inteligentes, Clúster Marítimo Naval, Asociación de Clúster del Plástico de Andalucía y el clúster de empresas agrotecnológicas.

A todo ello, junto con un marco normativo que fue consensuado con los que ya existían y que conocían perfectamente cuáles eran las necesidades del sistema y por dónde teníamos que caminar, y nos permitió hacer una norma para que se pudieran generar clústeres en Andalucía y que tuvieran reconocimiento andaluz dentro del sistema de agentes, junto a ello —como les decía—, hemos lanzado esta convocatoria, una convocatoria no de un millón —como alguien ha dicho—, sino de diez millones de euros —hay alguien que no sabe leer bien en el *BOJA*—, diez millones de euros: un millón para consolidación, nueve para el desarrollo de proyectos, y son proyectos donde participan las pymes. Coordinan los clústeres, pero son las pymes las que tienen que marcar el camino por donde hay que transitar.

Y, además, como el otro día decía el presidente de la Asociación Nacional de Clústeres, algo, un elemento diferenciador en Andalucía. Cuando hay convocatoria a nivel nacional no se exige, y aquí sí lo exigimos, la participación de un agente generador del conocimiento como es una universidad pública. Aquí se exige la participación de una universidad pública en estos clústeres y en el desarrollo de estos proyectos.

Y, de esa forma, establecer una mayor conexión entre el sistema público y el sistema privado en el ámbito de la I+D+i.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor consejero.

12-25/POC-001731. Pregunta oral relativa a las políticas del emprendimiento

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a las políticas de emprendimiento, también por parte del Grupo Popular de Andalucía, que realiza la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Hoy vamos a seguir hablando en esta comisión de emprendimiento, de innovación y, sobre todo, lo más importante, de avance y de empleo en nuestra tierra.

Pero no quiero hablar de emprendimiento de una forma genérica ni con palabras vacías. Quiero hablar de emprendimiento con nombres y apellidos, con proyectos, con empresas que ponen en valor el nombre de Andalucía allá por donde va. Porque donde antes la Junta ponía calzos al desarrollo y al emprendimiento, ahora la Junta los trata como protagonistas de ese cambio y de ese avance valiente y dinámico que está sufriendo nuestra tierra.

Y quiero hacerlo con datos concretos. Acabamos de conocer, hace muy poquito, la puesta en marcha de esos incentivos de 2,2 millones de euros para reforzar aceleradoras y *startups* tecnológicas. Pero también podemos hablar de los CADE, de los centros andaluces de emprendimiento, como los CADE en mi provincia, desde el año 2019, en la provincia de Cádiz, que han facilitado la creación de más de 10.000 empresas y 10.800 empleos. Una cifra que habla del cambio de rumbo que está sufriendo Andalucía.

Y quiero detenerme en Cádiz, quiero detenerme en mi provincia, porque en Cádiz también se emprende, a pesar y frente a ese paradigma histórico que tenía la provincia de Cádiz de ser la provincia con mayor tasa de desempleo. Y es que un ejemplo puede ser la renovación de los CADE que se han puesto en marcha en la provincia de Cádiz, concretamente el último que usted tuvo la oportunidad de inaugurar en Arcos de la Frontera. Un CADE, un centro de emprendimiento que va a posibilitar a 20 emprendedores a poder tener un espacio totalmente gratuito para poder poner en marcha e impulsar sus ideas.

Pero hablamos de Cádiz también hablamos de talento gaditano. Y es que hay empresas premiadas en Andalucía, RoadShow, como Gibraldone, que usa la inteligencia artificial para modernizar sectores tradicionales. Como Marisma Biomed, que transforma ingredientes de la marisma en productos para la salud. O Tudestino Sostenible, con un sello de sostenibilidad turística hecho desde y para nuestra tierra.

Pero no son las únicas empresas con talento. También en los premios andaluces Emprendemos Top50, ha habido empresas gaditanas muy reconocidas, como desde Nutty Artisan Foods, del Campo de Gibraltar, Alrolo Azul, de La Línea, Lutier Producciones, de Sanlúcar de Barrameda, o Inserta Cádiz, de la propia ciudad de Cádiz.

Por lo tanto, todos estos avances y todas estas empresas que se ponen en marcha y ponen en marcha sus ideas, con muchos riesgos, pero también con mucha ilusión, no es casualidad. Esto es fruto de una apuesta clara y valiente por un ecosistema emprendedor, por una estabilidad política que ha generado el Gobierno de Juanma Moreno y con una forma de gobernar desde su consejería también, consejero, que da la mano a las entidades civiles también y a los sectores civiles, como las universidades, los CADE, las clústeres de innovación, a las cámaras de comercio, a entidades como Andalucía Emprende, la Confederación de Jóvenes Empresarios, o la Federación de Cooperativas.

Por lo tanto, señor consejero, yo le doy la enhorabuena, porque está demostrando que hoy el Gobierno andaluz cree en los emprendedores, que ellos son los protagonistas de este cambio también, y por ese balance de las políticas de emprendimiento que está llevando a cabo su consejería en estos últimos seis meses es por lo que le pregunto.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Izquierdo, pues, desde luego, para nosotros el emprendimiento es un elemento clave dentro de las políticas de la consejería, igual que del Gobierno andaluz, de la mano también de TRADE, con quien colaboramos de una forma muy estrecha en el desarrollo de incentivos para el emprendimiento.

Como usted ha señalado, acabamos de sacar una línea de incentivos por 2,2 millones, a la cual se sumará la convocatoria que saque también TRADE. Nosotros, orientados más a aceleradoras y a *startups*, ellos orientados más a ese otro tipo de emprendimiento.

Y aquí permítanme que ponga el acento en dos personas que están llevando a cabo el desarrollo de toda esta labor, que son el director general de Fomento del Emprendimiento y el director de Andalucía Emprende, y, cómo no, a todo el personal de Andalucía Emprende, sin los cuales la labor que realizamos sería muchísimo más difícil.

Son muchos los eventos, los certámenes y, sobre todo, forman parte de una estrategia. No son hechos aislados, no queremos que se vean así, sino que forman parte de una estrategia para el desarrollo del emprendimiento.

Y ahí tenemos, como usted ha mencionado, y enhorabuena por ese premio, ese reconocimiento a las empresas gaditanas, Andalucía RoadShow, que es un vivero anual de emprendimiento de empresas innovadoras, de *startups* y de empresas basadas en el conocimiento, y que realizamos en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.

Una colaboración que está dando sus frutos y que, además, no solamente se queda en el reconocimiento, sino también una labor de apoyo, una labor de formación y también de acompañamiento para rondas de inversiones y de internacionalización.

También hemos tenido recientemente los Premios Emprendemos Top50, que hemos celebrado este año en Almería, y que son 518 los emprendedores que han participado, representando a 268 empresas.

Y quiero destacar, además, que esto, igual que trabajamos con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, esto no lo hacemos solos. Tenemos unos socios estratégicos, el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, y un socio estratégico que hemos desarrollado a lo largo de esta legislatura, que es AJE, la Asociación de Jóvenes Empresarios. Ellos tienen también un importante compromiso con el desarrollo y el fomento del emprendimiento. Y, más allá de la financiación de 150.000 euros que aportamos a esta asociación, más allá de eso, es la cantidad de actividades que desarrollamos de una forma conjunta, en el ámbito de la sensibilización, del fomento, de la formación, del emprendimiento y, también, sobre todo, en la consolidación de las empresas.

Y trabajamos también con ellos en algo que es importante para los empresarios, que es la conciliación familiar, que también ellos tienen sus inquietudes, y a través de la consejería se están realizando diferentes actos dentro de estas ayudas, para que haya una sensibilización también hacia la conciliación familiar. Pero no solamente con ellos, también colaboramos con Faecta, dentro del Programa Más Cooperativa, que, como saben, la Federación de Cooperativas del Trabajo, Faecta, con la que Andalucía Emprende está desarrollando una labor de colaboración muy meritoria y donde, gracias al gran trabajo que realizan sus trabajadores, se pueden desarrollar todas estas actividades.

Y luego, no tenemos que olvidar, desde luego, la red de CADE que hemos abierto en todas las universidades públicas andaluzas como un elemento dinamizador del emprendimiento, donde no vamos a sustituir a nadie, sino a colaborar con lo que tienen las universidades y, sobre todo, en el ámbito de la formación y también en el ámbito de las rondas de inversiones, de la búsqueda de financiación. Y fruto de esa búsqueda de financiación y de nuestro interés para que nuestros emprendedores tengan la suficiente garantía, es el acuerdo al que hemos llegado, hemos firmado recientemente con el Banco Sabadell, con ventajas de financiación para los emprendedores de Andalucía. Y, junto con eso, evidentemente, colaboraciones que mantenemos con los distintos ayuntamientos y, desde luego, toda la remodelación de las instalaciones que estamos realizando en aquellos CADE que lo necesitan, además de la apertura de nuevos CADE, como el que antes usted mencionaba.

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-001732. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya a la última pregunta con ruego de respuesta en comisión, relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador.

Para realizarla, por el Grupo Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Llevamos escuchando, toda la tarde en esta comisión, acusaciones a la consejería de traer a Andalucía universidades de baja calidad, porque... Pero, bueno, cuando quien lo está haciendo, que se ve que, además, el señor Ruiz se ve que si no habla no le interesa el contenido de esta comisión y se va, cuando quien lo hace también, que es el Partido Socialista, que son quienes han traído a este Parlamento el nivel de debate más bajo y más faltón...

[*Rumores.*]

... en temas de universidad en más de cuarenta años que tiene esta casa, yo creo que es el Partido Socialista, y, además, lo está demostrando en esta comisión en el día de hoy. Es fiel reflejo de lo que vemos en la televisión por parte de sus compañeros en Madrid en estas últimas semanas. Son la degradación más absoluta de la política.

Yo creo que aquí, hoy, en este tema, podemos contraponer dos modelos: podemos contraponer un modelo de pasado y presente. Podemos contraponer un modelo de catorce años de paralización en la aprobación de nuevos títulos, frente a un modelo del Gobierno de Juanma Moreno, cuando se aprueban más de doscientas cincuenta titulaciones.

Podemos contraponer, pues, más de catorce años de paralización en la redacción y en la tramitación de nuevas normativas, contra lo que se está haciendo en el presente con el Gobierno de Juanma Moreno, como se está trabajando en nuevas normativas, como es la LUPA, como es la Ley Activa, ambas en anteproyecto, en trámite de audiencia, con trámite de audiencia superados, y también a la espera de que, por fin, pues, puedan entrar en este Parlamento para su tramitación.

Y también podemos contraponer, pues, los 840 millones de deudas que tenían las universidades públicas en la Junta de Andalucía en su momento con ellas, a causa de deudas con las universidades o falta del incumplimiento también de la financiación que había, frente a actualmente las políticas del Gobierno de Juanma Moreno, que aporta un nuevo modelo de financiación para las universidades públicas que se acuerda y que se firma con los rectores, y que es un compromiso real con esa universidad pública.

Yo creo que hechos son amores y no buenas razones, porque consecuencia, además de esta nueva financiación de ese compromiso real, que es ese compromiso que tiene el Gobierno de Andalucía con

las universidades públicas andaluzas, es también fruto la convocatoria, por segundo año consecutivo, de los complementos autonómicos para los profesores, docentes e investigadores. Yo creo que podemos decir que a más complemento, a mayor compromiso con la universidad pública, mayor compromiso con los docentes e investigadores universitarios, más seguridad también para esos profesores, docentes e investigadores y, también, plazas más atractivas y mayor retención de talento. Evitamos la fuga de talentos de nuestra comunidad y, además, potenciamos el sistema de conocimiento andaluz. Por todo ello, pues, le pregunto por eso mismo, por esta convocatoria de los complementos autonómicos para los PDI andaluces.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Marchal.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Marchal, ya nuestro personal docente e investigador cuenta con una convocatoria de complemento autonómico estable, de carácter anual y, sobre todo, donde se ha dado cabida a prácticamente la totalidad del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía, algo que estaba excluido en las anteriores convocatorias, aparte de la no periodicidad de las convocatorias que existían anteriormente.

Y, desde luego, eso sella nuestro compromiso con un derecho a la evaluación, y que esa evaluación sea reconocida. Una evaluación que está basada en la excelencia académica, en la excelencia investigadora y, también, en la excelencia en la gestión. Y, además, con un modelo donde ya no solamente la gestión no tiene que ser un elemento a evaluar y que sea o sí o no, sino que es un elemento complementario, lo que facilita que nuestro personal docente e investigador se pueda centrar en la docencia, en la investigación y, si lo desean, obteniendo así el máximo de puntos, sin tener que recurrir a la gestión, algo que antes era obligado. Ahora ya no. Ahora, con el nuevo modelo, pueden contar con esos puntos que vengan de la gestión, pero no es obligatorio tenerlos para alcanzar el máximo de puntos.

Y, además, hemos homogenizado también y hemos elevado la cantidad que se recibe anualmente por estos complementos autonómicos, el máximo son cinco, elevándolos a 1.800 euros. Y estamos trabajando en un sexto tramo, en el sexto complemento autonómico de excelencia. Para lo cual, hay una comisión externa que hemos constituido y que está trabajando de una forma intensa para desarrollar cuáles deberían ser los criterios para este complemento autonómico.

Estos cinco complementos autonómicos son, además, consolidables. Una vez que se obtienen, quedan reconocidos para siempre al personal docente investigador. Y ese reconocimiento, además, lo hemos hecho extensivo a los anteriores complementos autonómicos, a las personas que obtuvieron, con anterioridad a esta norma, el complemento autonómico, estaban en una situación de inseguridad jurídica

ca, puesto que la norma decía que los complementos no eran consolidables. Se consolidaban, de hecho, pero no se consideraban por derecho, lo cual llegaba a una inseguridad jurídica, tanto para las universidades que lo estaban abonando como para los propios beneficiarios.

Con esta norma hemos consolidado absolutamente todo el sistema. Y, como le digo, además de todo esto, quizás lo más representativo es la inclusión de las nuevas figuras que pueden verse beneficiadas. Todo el personal investigador que provenga de programas de doctorado de excelencia puede solicitar estos complementos autonómicos y también lo puede solicitar todo el personal laboral, no solamente ayudantes doctores y PSI a tiempo completo, también lo pueden solicitar aquellos que no están a tiempo completo, y donde aquellos que se pueda evaluar por quinquenio y sexenio, que son la inmensa mayoría, pues no se vuelva a evaluar lo ya evaluado. No hay que volver a mandar documentación, simplemente un certificado en el que se diga número de quinquenio, número de sexenio con los que se cuenta, y se hace una validación automática. Con lo cual, el proceso es tremendamente rápido. El año pasado fue menor de tres meses, cuando todavía tenía una complejidad y era la primera vez. Este año, que hemos ampliado el plazo para dar cabida a todas las personas que habían obtenido un sexenio y se les había notificado a finales de junio o primeros de julio, pues, también va a tener un tiempo récord. Con lo cual, creo que en eso hemos avanzado frente a ese año y medio, cerca de dos años que tardaban antes en resolverse los complementos autonómicos. Ahora mismo, en tres o cuatro meses, pues se puede tener ese tipo de consolidación y, por lo tanto, de reconocimiento.

Y esto afecta nada más y nada menos que a 18.400 andaluces y a sus familias. No estamos hablando de dos o de tres, estamos hablando de un número muy elevado de andaluces y de esa comunidad universitaria a la que hay que tratar, a la que hay que cuidar, y que, desde luego, representa el motor real de nuestras universidades.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Finalizado este tercer punto, y sin ningún otro punto que tratar, se da por finalizada la comisión.

Muchas gracias.

